

# Informe de Gestión

Septiembre 2008 - Agosto 2009

## Plan Operativo 2010





# Índice General

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>I. Antecedentes</b>	
1. Cuenta Américas	9
2. Cuenta Bosques Tropicales	9
3. Consejo de Administración	10
4. Organización	15
<b>II. Informe de Gestión</b>	
1. Nuevos Proyectos Aprobados	17
2. Proyectos en Ejecución	25
3. Proyectos Concluidos	55
4. Construcción de Capacidades	55
5. Administración de Recursos y Proyectos	55
6. Administración Financiera	58
7. Logros de la Gestión	62
<b>III. Plan Estratégico</b>	
1. Cuenta Américas: Plan Estratégico 2008 -2010	66
2. Cuenta Bosques Tropicales: Plan Estratégico 2009-2017	71
<b>IV. Plan Operativo 2010</b>	
1. Objetivos Generales	80
2. Objetivos del Plan	80
3. Estrategia	80
4. Líneas de Acción	81
5. Presupuesto Tentativo	82
6. Cronograma de Actividades	83
<b>ANEXOS (Magnéticos)</b>	
A. Informe de Monitoreo de la Gestión de Proyectos	
B. Construcción de Capacidades	
C. Reporte Financiero	
D. Informe del Agente Fiscal - Niklas Partners	
E. Dictamen de Auditoría de PriceWaterHouseCoopers	
F. Tabla de Evaluación del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales – FCB	



# Presentación

El presente Informe de Gestión 2009-2010 responde al compromiso del Fondo de las Américas del Perú – FONDAM, de presentar a los Gobiernos Fundadores un reporte anual de las principales actividades realizadas durante el año fiscal precedente, así como el Plan Operativo de las actividades a realizar durante el próximo año. Cabe mencionar, que en el presente Informe se presentan las actividades desarrolladas diferenciándolas según se trate de la Cuenta Américas ó de la Cuenta Bosques Tropicales, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Marco.

De acuerdo con el Plan Operativo 2009, el FONDAM ha cumplido satisfactoriamente los objetivos y metas propuestas, lo cual no solamente ha involucrado el normal desarrollo de las distintas modalidades de financiamiento que se vienen promoviendo, sino que ha generado nuevas líneas de acción orientadas a lograr un mayor impacto de las intervenciones y a la optimización de los recursos con que cuenta el FONDAM.

Durante el periodo que comprende el presente Informe, se realizaron todas las acciones para la implementación del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales – FCBT a ser administrado por el FONDAM, creado mediante la nueva operación de Canje de Deuda en el marco del Tropical Forest Conservation Act (TFCA) por un monto de US\$ 25'065,776.27 (Veinticinco Millones Sesenta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Seis con Veintisiete Dólares Americanos), que se concretó con la promulgación del Decreto Supremo 110-2008-EF del 11.09.2008.

En ese sentido, se gestionó la instalación del nuevo Consejo de Administración, dadas las modificaciones establecidas en el citado Acuerdo; asimismo se realizaron las gestiones para la transferencia de los recursos a la Cuenta Bosques Tropicales y para la operatividad del FCBT, tales como la designación del Agente Fiscal y la elaboración y aprobación del Plan Estratégico 2009 – 2017.

En el período Septiembre 2008 – Agosto 2009 se realizó la convocatoria al Décimo Cuarto Concurso de Proyectos, en el marco del Programa **“Fortalecimiento de la Conectividad en el Lado Peruano de la Carretera Interoceánica Sur en la Región de Madre de Dios a través del Uso Sostenible de los Recursos Naturales y el Desarrollo Económico”** iniciativa conjunta del FONDAM y Critical Ecosystem Partnership Fund – CEPF; igualmente, se convocó el Décimoquinto Concurso de Proyectos de la Cuenta Américas que comprende proyectos en la temática Medioambiental y de Supervivencia Infantil.



En el período del presente Informe también se convocó al Primer Concurso del FCBT y un Concurso en Cofinanciamiento con el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado - PROFONANPE, bajo el principio de complementariedad entre el Acuerdo de Conservación de Bosques Tropicales – ACBT y el FCBT. Todos ellos se vienen desarrollando de acuerdo a lo programado en las respectivas Bases.

En lo que respecta a la línea Ejes de Desarrollo se han aprobado dos Proyectos, uno con cargo a la Cuenta Américas para apoyar actividades de recuperación y gestión sostenible en las zonas de amortiguamiento del Santuario Histórico del Bosque de Pómac y con cargo a la Cuenta Bosques Tropicales se aprobó un Proyecto orientado al Desarrollo de Capacidades en Valoración Económica de los Recursos Naturales en las Regiones de Ayacucho, Loreto y Madre de Dios.

Asimismo, se aprobaron cuatro nuevos proyectos de Cofinanciamiento que representan US\$ 347,721.88 de compromisos para el FONDAM, US\$ 470,247.34 para los cofinanciantes y US\$ 142,527.00 de contrapartida, que suman un total de US\$ 960,496.20 logrando de esta forma un efecto palanca de 2.48. En la línea de Proyectos Especiales, seis fueron aprobados y representan US\$ 59,998.00 de compromisos para el FONDAM y US\$ 41,993.76 de contrapartida.

Respecto a la Administración de Recursos y Proyectos, el FONDAM en virtud al Convenio susrito con la Empresa Odebrecht, viene brindando los servicios de administración de recursos financieros, monitoreo de ejecución y evaluación de proyectos en el marco de la Iniciativa Interoceánica Sur de la cual forma parte.

Se ha continuado el perfeccionamiento del Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), con el propósito de atender los compromisos adquiridos por el FONDAM, constituyéndose en una importante herramienta para el seguimiento y monitoreo de los proyectos, con la finalidad de mejorar la eficiencia institucional interna y en nuestros servicios hacia potenciales clientes.

No obstante los efectos de la crisis financiera internacional, la eficiente administración de nuestro Portafolio, ha alcanzado durante el ejercicio 2008 – 2009 ingresos financieros, lo que otorga al FONDAM un atributo más para posicionarlo como un Administrador de Recursos efectivo y eficaz.

En lo que respecta a la generación de nuevos recursos, se han continuado las negociaciones con importantes Organismos y Fundaciones Internacionales, interesadas en la creación de Fondos Patrimoniales, tales como el Global Conservation Fund, el Banco Mundial, The Nature Conservation - TNC y la Fundación Ensemble.

Por otro lado, se ha continuado con el trabajo de Desarrollo de Capacidades, para lo cual se han realizado Talleres y reuniones de capacitación con diversas instituciones de la Sociedad Civil. El propósito fue intercambiar experiencias y enriquecer conocimientos en la formulación, programación y monitoreo de Proyectos de Desarrollo.

Cabe asimismo resaltar, que dado el espíritu de construcción de sinergias que caracteriza al FONDAM y bajo la Presidencia de la Secretaría Ejecutiva del FONDAM, por quinto año consecutivo, se ha consolidado la Red de Fondos y Organizaciones Cooperantes del Perú-REDINFOC, que a la fecha cuenta con trece instituciones asociadas.

El presente Informe de Gestión incluye el dictamen de Auditoría elaborado por la firma PriceWater House Cooper para el ejercicio 2008, así como el Informe de Niklas Partners en su calidad de Agente Fiscal del período 1.9.2008 – 31.8.2009.

Se presenta también el Plan Operativo para el año 2010, que describe las principales líneas de acción y el presupuesto tentativo que demanda su realización. Asimismo, a partir de este Informe se incluye la Tabla de Evaluación del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales tal como la requiere el Acuerdo Marco.

Este Informe de Gestión es el Décimo Informe Anual que presenta el FONDAM, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

**Secretaría Ejecutiva**



# I. Antecedentes

El marco legal del FONDAM fue modificado a partir de la suscripción del nuevo Acuerdo en septiembre del año 2008, estableciendo que el FONDAM administrará los recursos en cuentas separadas denominadas Cuenta Américas y Cuenta Bosques Tropicales, bajo la dirección de un Consejo de Administración ampliado y una Secretaría Ejecutiva.

## 1. Cuenta Américas

El FONDAM fue creado en virtud del **"Convenio para Programas concerniente a la Venta, Reducción y Cancelación de algunos préstamos"** y por el **"Convenio Marco de creación del Fondo de las Américas y de su Consejo de Administración"** suscritos por los gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de América el 26 de junio de 1997 y el 24 de diciembre de 1997, respectivamente.

El Convenio para Programas establece las condiciones para emplear recursos de la recompra y canje de deuda que tiene el gobierno del Perú con el gobierno de los Estados Unidos de América. El propósito de este Convenio para Programas es el apoyo a los objetivos de la misión de las Iniciativas de las Américas. El Acuerdo Marco de creación del Fondo de las Américas establece el objetivo, el origen de los fondos, la formación del Consejo de Administración y sus funciones. Este Acuerdo establece en su Artículo 1º que la finalidad del FONDAM es "promover las actividades destinadas a la preservación, protección o administración de los recursos naturales y biológicos del Perú de manera sostenida y ambientalmente sana, fomentando a la vez la mejora de la supervivencia y desarrollo de la niñez en el Perú".

Los recursos del FONDAM son administrados a partir del 1 de enero de 2005 por Niklas Partners, que fuera designado Agente Fiscal de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Administración.

## 2. Cuenta Bosques Tropicales

El Acuerdo Marco de creación del Fondo de las Américas, fue modificado en Septiembre del 2008 al aprobarse una nueva operación de Canje de Deuda entre los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 25'065,776.27, constituyendo el Fondo de Conservación Bosques Tropicales – FCBT en el marco del Programa Tropical Forest



Conservation Act – TFCA, a ser operada por el FONDAM mediante la Cuenta Bosques Tropicales y la operación de un órgano de administración con el fin de promover las actividades diseñadas para conservar, mantener y restaurar los bosques del Perú.

### 3. Consejo de Administración

El Consejo hasta el 11.9.2008 estaba formado por ocho miembros, dos por el Gobierno del Perú, uno designado por el Gobierno de los Estados Unidos, y cinco representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil. El Decreto Supremo N° 110-2008- EF que aprueba la nueva operación de canje de deuda, modifica el Artículo 3º del Decreto Supremo N° 087-97-EF del 26.6.1997, referido a la composición del Directorio Administrador ó Consejo de Administración del FONDAM, ampliándose por la parte peruana a tres representantes del sector público de los Ministerios de Economía y Finanzas, Ambiente y Agricultura y se incrementa de cinco a seis representantes de las instituciones de la Sociedad Civil, entre las cuales dos son expertos en asuntos forestales.

El Consejo establece la forma de gobierno, atribuciones y responsabilidades y la Secretaría Ejecutiva se encarga de realizar las funciones administrativas y técnicas requeridas para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

#### A. Constitución

Durante el período del presente Informe, se produjo la modificación del Convenio de creación del FONADAM y de la conformación del Consejo de Administración. Hasta el mes de noviembre del 2008 estaba constituido por:

- El representante del Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente -IDMA, quien lo presidió.
- El Ministro de Agricultura, que tiene como alterno a un Asesor de la Alta Dirección.
- El Ministro de Salud, que tiene como alterna a la Directora General de la Oficina General de Financiamiento, Inversiones y de Cooperación Externa del Ministerio de Salud.
- El Director de USAID, que tiene como alterno a la Jefe de la Oficina del Equipo de Medio Ambiente.

- La representante del Consorcio para el Desarrollo Sostenible de Ucayali-CODESU.
- El representante de la Asociación de Servicios Educativos Rurales-SER.
- La representante de la Asociación Kusi Warma.
- La representante de la Asociación Tecnológica y Desarrollo-TECNIDES.

A partir de la suscripción del nuevo Acuerdo Marco, en septiembre de 2008 se incorporó a los Representantes de los Ministerios de Agricultura, Economía y Finanzas y Ambiente en el mes de noviembre de 2008. En el mes de febrero del año 2009, el Consejo quedó conformado por los siguientes integrantes:

- El representante del Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente -IDMA, quien lo presidió hasta el mes de Julio en que venció su designación. Luego del procedimiento correspondiente, se designó al Representante de la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral AIDER por un periodo de tres años. La nueva presidencia será elegida por el Consejo en su Sesión 65 a realizarse el 1.10.2009.
- El representante del Ministerio de Agricultura.
- El representante del Ministerio de Ambiente.
- El representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
- El Jefe de la Oficina del Equipo de Medio Ambiente de USAID.
- La representante del Consorcio para el Desarrollo Sostenible de Ucayali-CODESU.
- El representante de la Asociación de Servicios Educativos Rurales-SER.
- La representante de la Asociación Tecnológica y Desarrollo-TECNIDES por la temática de niñez.
- La representante de la ONG Amazónicas por la Amazonia – AMPA, por la temática de bosques.
- La representante del Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales - CIMA.

## **B. Acuerdos**

El Consejo del FONDAM realizó seis Sesiones en el período septiembre 2008 - agosto 2009 y adoptó los acuerdos siguientes:



### **Sesión 59, del 28 de noviembre de 2008**

- Declarar oficialmente ganadores del XIII Concurso de Proyectos a 16 proyectos.
- Alcanzar aportes y sugerencias sobre el Plan Estratégico 2009 – 2017 del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales – FCBT, para ser incluidos en el documento final que será presentado para la aprobación del Consejo.
- Para la aprobación por parte del Consejo de los requisitos previos para la operatividad del FCBT, tales como: i) Solicitar la transferencia de los recursos del FCBT a una cuenta específica abierta para este fin en el FONDAM; ii) Nombramiento del Agente Fiscal; iii) Aprobación del Plan Estratégico y Presupuesto, iv) Adopción de los procedimientos del FONDAM para el FCBT; previamente deben ser designados los dos Miembros del Consejo expertos en asuntos forestales, en concordancia con lo señalado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Sobre la designación del Agente Fiscal para el Fondo de Conservación de Bosques Tropicales – FCBT, para tener mayores elementos de decisión se acordó que se invite a otras instituciones especializadas para que presenten sus propuestas, debiéndose presentar estas alternativas incluyendo la de Niklas Partners, en la Sesión del Consejo a llevarse a cabo el 19.12.2008.
- Respecto a la inclusión de las Regiones San Martín, Huanuco, Junín, Cusco y Puno, como zonas de intervención del FCBT, el representante del Gobierno de los Estados Unidos de América manifestó que era opinión de su Gobierno mantener las zonas contenidas en el Convenio por razones que serán explicadas por el Sr. Steven Olive. Luego de un amplio intercambio de opiniones, el Consejo expresó la voluntad de sus miembros, tanto del Gobierno Peruano como de la Sociedad Civil, sobre la necesidad de incorporar dichas Regiones en el ámbito del FCBT. El Consejo acordó esperar las explicaciones del Señor Steven Olive, para tomar mayor conocimiento y adoptar las decisiones pertinentes sobre el particular.

### **Sesión 60, del 19 de diciembre de 2008**

- Aprobar el Presupuesto para el ejercicio 2009.

### **Sesión 61, del 24 de febrero de 2009**

- Designar a NP NIKLAS PARTNERS Asesoría de Inversiones como Agente Fiscal para la administración de los recursos del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales - FCBT. NIKLAS PARTNERS, debe alcanzar a los Miembros del Consejo la Estrategia de Inversión que empleará para la administración de los recursos del FCBT y que formó parte de su propuesta, así como los Lineamientos de Inversión aprobados por el FONDAM y bajo el cual se desenvuelve el Agente Fiscal.
- Adoptar los procedimientos administrativos y operativos del Fondo de las Américas para el Fondo de Conservación de Bosques Tropicales.
- Realizar una Sesión de Consejo el 5 de marzo 2009, para tratar específicamente sobre el Plan Estratégico, así como para definir con mayor precisión la Visión y Misión del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales.
- Aprobar el Presupuesto 2009, considerando la distribución porcentual que corresponde a los gastos por la puesta en marcha del FCBT.

### **Sesión 62, del 5 de marzo de 2009**

- Aprobar el Plan Estratégico 2009 - 2017 del Fondo Conservación Bosques Tropicales.

### **Sesión 63, del 28 de Abril de 2009**

- Aprobar la realización del Primer Concurso del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales por un monto de US\$ 2'000,000 para financiar proyectos focalizados en los Objetivos 1 y 3 del Plan Estratégico del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales. **Objetivo 1. "Apoyar a la comunidades locales en la gestión y desarrollo de actividades económicas sostenibles compatibles con la conservación de los bosques y su entorno"** y **Objetivo 3. "Desarrollar conocimiento científico, técnico y tradicional, para mejorar al gestión y el aprovechamiento integral de los bosques tropicales, priorizando especies vegetales de uso medicinal"**.
- La distribución geográfica podrá abarcar todas las zonas indicadas en el Acuerdo Marco del FCBT. El 70% del monto del Primer Concurso del FCBT, se destinará a Proyectos de Desarrollo de Actividades Económicas Sostenibles y el 30% a Proyectos de Investigación.



- Aprobar el Cofinanciamiento entre el FONDAM, la Fondazione L'Aberto Della Vita-Onlus y la Associazione Patricio Paoletti-Onlus para desarrollar el proyecto "Mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad de Hipólito Unanue, Región Loreto".
- Aprobar la iniciativa del Cofinanciamiento entre el FONDAM y CEPF para desarrollar el Programa III, en el marco del FCBT, en el cual deben incluirse Proyectos de Servicios Ambientales. Asimismo, que en los objetivos del Programa se de prioridad a los Comités de Gestión.

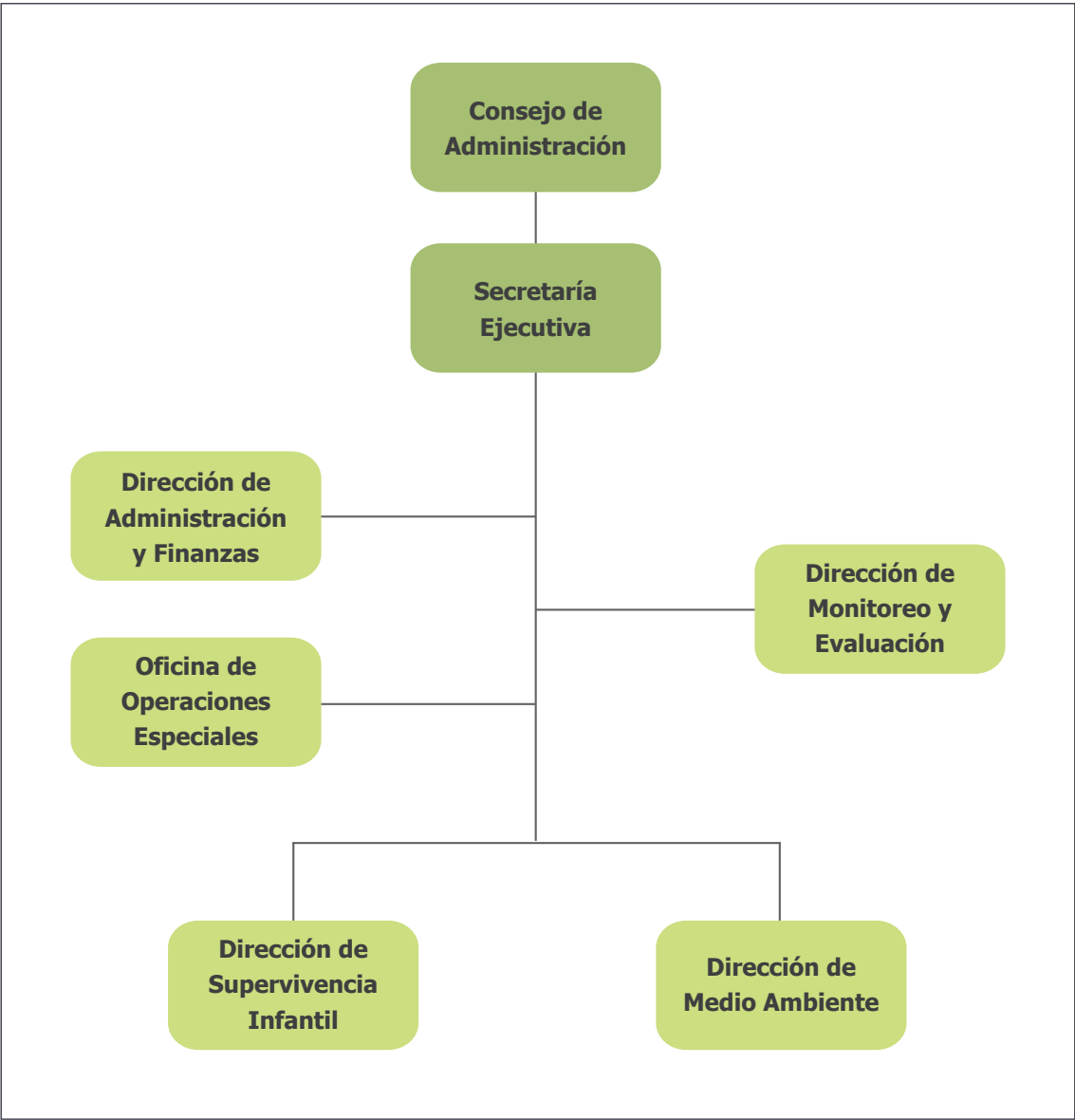
#### **Sesión 64, del 14 de julio de 2009**

- Aprobar la realización del Décimo Quinto Concurso por un monto de US\$ 2'000,000 con cargo a la Cuenta Américas, para financiar proyectos de Medio Ambiente en las temáticas de: i) Manejo de Recursos Hídricos y Eonegocios y ii) Supervivencia y Desarrollo Infantil en Seguridad Alimentaria y Agua y Saneamiento. La distribución de los recursos será la siguiente: Medio Ambiente (Manejo de Recursos Hídricos 30% y Eonegocios 30%) y para Supervivencia y Desarrollo Infantil (Seguridad Alimentaria 20% y Agua y Saneamiento 20%).
- Aprobar el Cofinanciamiento entre FONDAM y el PROFONANPE, con cargo a la Cuenta Bosques Tropicales, por un monto de US\$ 2'000,000, con una participación de US\$ 1'000,000 por cada institución, con el propósito de apoyar las siguientes áreas temáticas en las ANP y sus Zonas de Amortiguamiento que se detallan a continuación:
  1. Amazonas
    - Parque Nacional Ichigkat Muja – Cordillera del Cóndor
    - Reserva Comunal Tuntanain
  2. Apurímac
    - Santuario Nacional Ampay

3. Loreto
    - Reserva Nacional Allpahuayo Mishana
  4. Loreto - Ucayali
    - Parque Nacional Cordillera Azul
  5. Madre de Dios
    - Parque Nacional del Manu
    - Reserva Comunal Amarakaeri
    - Reserva Nacional Tambopata
    - Parque Nacional Bahuaja – Sonene
  6. Ucayali – Madre de Dios
    - Parque Nacional Alto Purús
  7. Ucayali
    - Reserva Comunal Purús
- Aprobar la iniciativa para desarrollar el Proyecto Eje de Desarrollo “Fortalecimiento de Capacidades en Valoración Económica del Patrimonio Natural en las Regiones de Ayacucho, Loreto y Madre de Dios”, con cargo a la Cuenta Bosques Tropicales.

#### **4. Organización**

El representante legal de la Organización es el Secretario Ejecutivo, Sr. Juan Gil Ruiz. La Secretaría Ejecutiva está conformada por un equipo de profesionales agrupados en dos Direcciones funcionales, una de asesoramiento y dos de apoyo, tal como se muestra en el organigrama adjunto.



# II. Informe de Gestión

En el marco de los objetivos primordiales del FONDAM de promover actividades destinadas a preservar, proteger y administrar los recursos naturales y biológicos fomentando el mejoramiento y supervivencia del desarrollo infantil en el Perú, así como la conservación de los bosques tropicales, que corresponden a la administración de la Cuenta Américas y de la Cuenta Bosques Tropicales, durante el período septiembre 2008- agosto 2009 se llevaron a cabo diversas actividades, como el desarrollo de Concursos de Proyectos, la continuación de la modalidad de Cofinanciamiento, el impulso a Proyectos Eje de Desarrollo concebidos como aquellos cuyo inicio representa el modelo de ejecución de proyectos de trascendencia nacional, posibilitando su réplica, así como también la promoción de pequeños Proyectos Especiales.

## 1. Nuevos Proyectos Aprobados

### A. Concursos de Proyectos

#### A.1. Cuenta Américas

- **Décimo Cuarto Concurso de Proyectos**

Se concursó proyectos orientados a la conservación y protección de los recursos forestales y la biodiversidad del Corredor de Conservación Vilcabamba Amboró, así como la incorporación de beneficios ambientales, con impactos económicos y sociales positivos, para las comunidades y poblaciones amazónicas locales.

Este Concurso se enmarca en el Programa **"Fortalecimiento de la Conectividad en el Lado Peruano de la Carretera Interoceánica Sur en la Región de Madre de Dios a través del Uso Sostenible de los Recursos Naturales y el Desarrollo Económico"** iniciativa conjunta del Fondo de las Américas del Perú y Critical Ecosystem Partnership Fund - CEPF, firmada el 12 de diciembre del 2008. En este Programa se ha creado un fondo de financiamiento de US\$ 470,000 con aportes iguales de US\$ 235,000 cada uno, del FONDAM y de CEPF, para la ejecución de proyectos con la focalización temática y geográfica siguiente:



1. En el ámbito de la Región de Madre de Dios.  
Un Proyecto enfocado al fortalecimiento de la competitividad en el manejo de castañales y su articulación al mercado.
2. En el sector Manuripe - Iberia.  
Un Proyecto enfocado al desarrollo de sistemas agroforestales.
3. En el Corredor Puerto Maldonado – Santa Rosa.  
Un Proyecto enfocado al desarrollo de sistemas agroforestales.
4. En el Corredor Puerto Maldonado – Santa Rosa  
Un Proyecto piloto enfocado a actividades silvo pastoriles.

Este Concurso por Invitación fue convocado el 2.2.2009. Se invitó a postular proyectos a las siguientes instituciones: Conservación Ambiental y Desarrollo en el Perú - CAMDE PERÚ, Asociación de Agricultura Ecológica – AAE, Asociación Caritas Madre de Dios y Asociación para el Desarrollo Económico y Social del Agro -ACCIÓN AGRARIA. A estas instituciones se les hizo llegar los términos de referencia y los formatos respectivos y fueron invitadas al Taller de Formulación de Proyectos que se realizó el 12 .2.2009 en el local institucional del FONDAM. Al taller asistieron las 4 instituciones.

Al cierre de la presentación de propuestas, a las 18 horas del día 27.3.2009, se recibieron cuatro propuestas. La evaluación del proyecto se hizo mediante calificaciones individuales a cargo del equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva del FONDAM con la participación de Conservación Internacional - CI.

La evaluación técnica del proyecto se realizó en función a los criterios establecidos en las Bases del Concurso:

- Criterios de elegibilidad técnica.
- Criterios de valoración de transferencia y sostenibilidad al término del Proyecto.
- Criterios de estrategia de intervención.
- Criterios presupuestales y costo de actividades.
- Criterios de gasto administrativo y contrapartida.

La Evaluación dio como resultado que las propuestas reunían los elementos necesarios de aprobación. El 14.4.2009 de acuerdo a las Bases, se comunicó los resultados a las instituciones participantes y el 17.4.2009 se les remitió el material y los archivos del SGP para la formulación del Plan Operativo. A la fecha, los cuatro proyectos se encuentran con planes operativos aprobados, contratos firmados y en ejecución.

- **Décimo Quinto Concurso de Proyectos**

El Décimo Quinto Concurso fue convocado el 19.7.2009, con el propósito de potenciar los exitosos resultados obtenidos hasta la fecha, para lo cual se emplearon criterios de focalización que permiten mejorar la eficiencia y equidad del gasto y optimizar el empleo de los recursos. Se dio prioridad las siguientes orientaciones temáticas:

- Econegocios.
- Manejo de recursos hídricos.
- Nutrición.
- Agua y Saneamiento.

Las donaciones solicitadas se fijaron hasta por un máximo de US\$ 100,000 con un mínimo de 10% de contrapartida. Postularon 94 perfiles, de los cuales 24 pasaron a la etapa de proyectos, luego de las evaluaciones técnicas e institucionales. El Concurso está en pleno desarrollo y las instituciones seleccionadas presentarán sus proyectos hasta el 3.11.2009. Está previsto aprobar los proyectos seleccionados en la Sesión del Consejo de Administración del 27.11.2009, para luego proceder a la firma de los contratos respectivos y dar inicio a la ejecución de los mismos.

La focalización geográfica es: para Manejo de Recursos Hídricos cualquier área a nivel nacional y en Econegocios cualquier área de las Regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Junín, Huánuco, Puno, San Martín y Lima Provincias. Para Nutrición y Agua y Saneamiento cualquier área de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Puno y Loreto.

Es importante resaltar que la sostenibilidad económica, ambiental, social y política son variables importantes durante el proceso de evaluación de los proyectos, ya que las intervenciones que realiza el FONDAM buscan la continuidad en el tiempo de las actividades realizadas una vez concluidas las donaciones aprobadas.



Durante el proceso del Décimo Quinto Concurso se capacitará técnicamente a los participantes en dos talleres, uno de formulación de proyectos y otro de formulación de plan operativo. El primer taller se realizó los días 30.9.2009 y 1.10.2009 y el otro está previsto para los días 17 al 18.12.2009, ambos en el local institucional del FONDAM.

## A.2. Cuenta Bosques Tropicales

Para su aplicación se cuenta con el Plan Estratégico 2009-2017 y en elaboración la Línea de Base, documentos técnicos valiosos que orientarán el adecuado cumplimiento de su Propósito.

- **Primer Concurso de Proyectos del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales FCBT**

El Primer Concurso de Conservación de Bosques Tropicales fue convocado el 7.6.2009. En la búsqueda permanente de mayores impactos en la conservación de los bosques tropicales, se dio prioridad a las siguientes orientaciones temáticas:

- 1. Desarrollo de Sistemas Productivos Sostenibles**, a fin de apoyar a las comunidades locales en la gestión y desarrollo de actividades económicas sostenibles compatibles con la conservación de los bosques y su entorno.
- 2. Investigación Aplicada y Generación de Tecnología**, para desarrollar conocimiento científico, técnico y tradicional, para mejorar la gestión y el aprovechamiento integral de los bosques tropicales, priorizando especies vegetales de uso medicinal.

Las donaciones solicitadas se fijaron hasta por un máximo de US\$ 100,000 con un mínimo de 10% de contrapartida. Postularon 26 perfiles, de los cuales 6, luego de las evaluaciones técnicas e institucionales, pasaron a la etapa de proyectos y 5 de las instituciones seleccionadas presentaron sus proyectos hasta el día 21.9.2009.

El Concurso está en pleno desarrollo de evaluación de proyectos y está previsto aprobarlos por el Consejo de Administración y publicar la relación de ganadores el 26.10.2009, para luego de la aprobación de los planes operativos proceder a la firma de los contratos respectivos y dar inicio a la ejecución de los mismos.

En este Concurso la focalización geográfica podrá abarcar todas las Regiones priorizadas en el Acuerdo Marco:

- Loreto. Ecoregión prioritaria: Bosques húmedos de la zona sudoeste del Amazonas.
- Ucayali. Ecoregión prioritaria: Bosques húmedos de la zona sudoeste del Amazonas.
- Madre de Dios. Ecoregión prioritaria: Bosques húmedos de la zona sudoeste del Amazonas.
- Amazonas. Ecoregión prioritaria: Yunga peruana.
- Pasco. Ecoregión prioritaria: Yunga peruana.
- Huancavelica. Ecoregión prioritaria: Bosques secos interandinos.
- Apurímac. Ecoregión prioritaria: Bosques secos de los Andes centrales.
- Ayacucho. Ecoregión: Bosques secos de los Andes centrales.

Durante el proceso del Concurso se capacitará técnicamente a los participantes en dos talleres, uno de formulación de proyectos y otro de formulación de plan operativo. El primer taller se realizó los días 26 y 27.8.2009 en el local institucional del FONDAM y el otro se realizará los días 17 y 18 de noviembre del año en curso.

- **Primer Concurso de Cofinanciamiento para la Conservación de Bosques Tropicales Cofinanciamiento FONDAM – PROFONANPE**

Se convocó el 30.8.2009 a iniciativa del Fondo de las Américas – FONDAM, con cargo al FCBT y PROFONANPE, a través del Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales (ACBT).

El FONDAM y PROFONANPE en la búsqueda permanente de mayores impactos en la conservación de los bosques tropicales, han realizado esta convocatoria en las áreas temáticas de:

- 1. Consolidación de la Gestión de Áreas Naturales Protegidas (ANPs)**, que promuevan la protección y desarrollo de las mismas, sus zonas de amortiguamiento y recuperación de áreas degradadas.



**2. Desarrollo de Sistemas Productivos Sostenibles**, a fin de apoyar a las comunidades locales en la gestión y desarrollo de actividades económicas sostenibles, compatibles con la conservación de los bosques y su entorno, en zonas de amortiguamiento de ANPs.

**3. Implementación de mecanismos para contribuir a la sostenibilidad financiera en ANPs**, desarrollo de propuestas que permitan crear las condiciones para garantizar su continuidad y la correspondiente sostenibilidad de los resultados e impactos del proyecto cuando termine la acción generada por la donación.

Las donaciones solicitadas se fijaron hasta por un máximo de US\$ 200,000 con un mínimo de 10% de contrapartida. El Concurso está en pleno desarrollo de formulación y postulación de perfiles hasta el 5.10.2009. Está previsto aprobar y publicar la selección de perfiles el 2.11.2009, la presentación de proyectos será hasta el 9.12.2009 y la aprobación y publicación de la relación de ganadores el 11.1.2010, para luego de la aprobación de los planes operativos proceder a la firma de los contratos respectivos y dar inicio a la ejecución de los mismos.

El Concurso se centra en las áreas de influencia de Amazonas, Apurímac, Loreto, Madre de Dios y Ucayali, para las ANPs siguientes:

1. Parque Nacional Ichigkat Muja Cordillera del Cóndor (Amazonas),
2. Reserva Comunal Tuntanain (Amazonas),
3. Parque Nacional Cordillera Azul (Solo sector Loreto y Ucayali),
4. Santuario Nacional Ampay (Apurímac),
5. Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (Loreto),
6. Parque Nacional Alto Purús (Ucayali y Madre de Dios),
7. Reserva Comunal Purús (Ucayali),
8. Parque Nacional del Manu (Madre de Dios),
9. Reserva Comunal Amarakaeri (Madre de Dios),
10. Reserva Nacional Tambopata (Madre de Dios),,
11. Parque Nacional Bahuaja – Sonene (Sólo sector Madre de Dios).

Durante el proceso del Concurso se capacitará técnicamente a los participantes en dos talleres, uno de formulación de proyectos y otro de formulación de plan operativo. El primer taller se realizará los días 10 y 11.11.2009 en el local institucional del FONDAM y el otro los días 21 y 22.1.2010.

## **B. Cofinanciamientos**

### **B.1. Cuenta Américas**

En el período septiembre 2008 - agosto 2009, se revisaron ocho propuestas de Cofinanciamiento a nivel de perfil; cuatro de éstas alcanzaron aprobación técnica para pasar a nivel de proyecto y fueron presentadas y aprobadas por el Consejo del FONDAM. Representan US\$ 347,721.88 de compromisos para el FONDAM, US\$ 470,247.34 para los cofinanciadore y US\$ 142,527.00 de contrapartida, que suman un total de US\$ 960,496.20 logrando de esta forma un efecto palanca de 2.48. De estos proyectos uno se encuentra en ejecución, uno para la firma de contrato y dos en elaboración de los planes operativos.

Entre los cofinanciadore que iniciaron y continuaron su labor conjuntamente con FONDAM, debemos mencionar a: Fondo Contravalor Perú-Francia, Banco Interamericano de Desarrollo, Cia. Minera Antamina, Cia. Minera Yanacocha, Cia. Minera La Poderosa, CARE-Perú, Agro Acción Alemana, PRA-USAID, PRISMA-USAID, Novib-Oxfam Holanda, Fundación Avina, SEMPERU CEPICAFE, Field Museum, Samusocial Internacional, Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola –CICDA-, Bosques Amazónicos, Gobierno Regional de Ucayali, Municipalidad Distrital de Tambo Grande y DED, Gobierno Regional de la Región Loreto, Odebrecht, INMED, Partnerships for Children, ANESVAD y Asociación Atocongo.

## **C. Ejes de Desarrollo**

### **C.1. Cuenta Américas**

En el período septiembre 2008 - agosto 2009, se revisaron tres propuestas de Proyectos Ejes de Desarrollo a nivel de perfil, uno alcanzó aprobación técnica para pasar a nivel de proyecto y fue aprobada por el Consejo del FONDAM en su sesión 64 del 14.7.2009, el proyecto se denomina "Desarrollo y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales a través del Manejo Agroforestal



y Ecoturismo en las zonas de amortiguamiento del Santuario Histórico del Bosque de Pómac” presentado por la ONG Centro de Ecología y Género ECO y representa US\$ 100,000.00 de compromisos para el FONDAM y US\$ 86,998.00 de contrapartida, que suman un total de US\$ 186,998.00. Se encuentra en proceso de elaboración y aprobación del plan operativo y luego de la firma del contrato de donación dar inicio a las operaciones.

## **C.2. Cuenta Bosques Tropicales**

En el período octubre 2008-septiembre 2009, se revisó una propuesta Eje de Desarrollo a nivel de perfil y proyecto, el que alcanzó la aprobación técnica, fue presentado y aprobado por el Consejo del FONDAM en su sesión 64 del 14.7.2009. El Proyecto se denomina “Fortalecimiento de Capacidades en Valoración Económica del Patrimonio Natural en las Regiones de Ayacucho, Loreto y Madre de Dios” presentada por la Universidad Pacífico representan US\$ 100,000.00 de compromisos para el FONDAM y US\$ 22,812.00 de contrapartida, que suman un total de US\$ 122,812.00. Se encuentra en proceso de elaboración y aprobación del plan operativo y luego de la firma del contrato de donación dar inicio a las operaciones.

## **D. Proyectos Especiales**

### **D.1. Cuenta Américas**

Se consideran como Proyectos Especiales a aquellos iguales o inferiores a 10 mil dólares americanos. En el período septiembre 2008 - agosto 2009, se revisaron 15 propuestas de proyectos bajo esta modalidad; de éstas 6 alcanzaron aprobación técnica para pasar a nivel de plan operativo, las mismas que fueron aprobadas por el Consejo del FONDAM y representan US\$ 59,998.00 de compromisos para el FONDAM y US\$ 41,993.76 de contrapartida. Suman un total de US\$ 101,991.76.

Entre los principales ejecutores de esta modalidad, podemos mencionar al Centro de Investigación y Promoción Amazónica –CIPA, Asociación para el Desarrollo Económico y Social del Agro - ACCIÓN AGRARIA, Cáritas Tumbes, Urku Estudios Amazónicos, Centro de Apoyo Rural-CEAR, Centro de Capacitación y Promoción Agroecología –CECPA, Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente-IDMA, Asociación Forza Responsabilidad Social, Instituto de Desarrollo Agropecuario y Servicios Asistenciales-IDASA, CENCA Instituto de Desarrollo Urbano, Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – ProNaturaleza, Asociación

para el Desarrollo Peruano en el Siglo XXI-ADEPSI, Asociación de Promoción y Desarrollo Social- APDES, Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza Trujillo - APECO Trujillo, la Asociación de Promoción Agraria y Defensa de la Vida –AGROVIDA, Centro de Investigación Productiva Comunal – CIPROC, Coordinadora por la Inversión y el Trabajo del Perú - CIT PERU y las organizaciones de beneficiarios del Programa PAES de Profonampe y que son: Asociación de Criadores de Alpacas del Anexo de Pati (ASCAAP), Asociación de Mejoramiento de Camélidos Sudamericanos de la Localidad de Tambo de Ají, Asociación de protección y Conservación de la Vicuña del Distrito de San Antonio de Chuca- Imata (PROCOVICH), Asociación de Protección y Conservación de la Vicuña (ASPROCOVIAPS), Asociación de Manejo Sustentable de Vicuñas del Distrito de san Juan de Tarucani y Comunidad Campesina de Santa Lucía de Salinas. Asociación para la Conservación de la Fauna Silvestre de Madre de Dios (ACOFAS), Asociación Religiosa Cáritas Arquidiocesana de Huancayo (Cáritas Huancayo), Asociación Tecnología y Desarrollo (TECNIDES), Asociación Civil Virgen de la Medalla Milagrosa, Asociación de Servicios Educativos Rurales (SER) y Asociación Religiosa Cáritas Arquidiocesana de Iquitos (Cáritas Iquitos) y Sara La Fose.

## **2. Proyectos en Ejecución**

### **A. Cuenta Américas**

Acorde con los objetivos del FONDAM, se cumplió con realizar las actividades de dirección, supervisión y monitoreo de proyectos que están en ejecución, así como de los aprobados en el periodo del presente informe. Esta importante tarea fue complementada con un conjunto de actividades de capacitación, comunicación, difusión y alianzas estratégicas que han permitido contribuir a la construcción de capacidades en las organizaciones que ejecutan los proyectos en las diferentes áreas temáticas, en las distintas zonas de intervención a nivel nacional y dirigido a poblaciones de extrema pobreza.

El FONDAM ha promovido a nivel nacional y hasta la fecha un total de 337 proyectos, 26 del Primer Concurso, 29 del Segundo, 17 del Tercero, 10 del Cuarto, 11 del Quinto, 4 del Sexto, 16 del Séptimo, 11 del Octavo, 8 del Noveno, 9 del Décimo, 10 del Undécimo, 2 del Duodécimo, 14 del Décimo Tercero, 4 del Décimo Cuarto, 44 de Cofinanciamiento, 7 de Ejes de Desarrollo y 115 Pequeños Proyectos Especiales. Para lograr resultados exitosos, el equipo técnico del FONDAM se ha involucrado en cada uno de ellos realizando un permanente monitoreo y evaluación, empleándose herramientas metodológicas e informáticas (Ver Anexo Magnético A).



En el Cuadro N° 1 se presenta un resumen global de los proyectos que ha financiado el FONDAM por área temática, desde enero del año 2000.

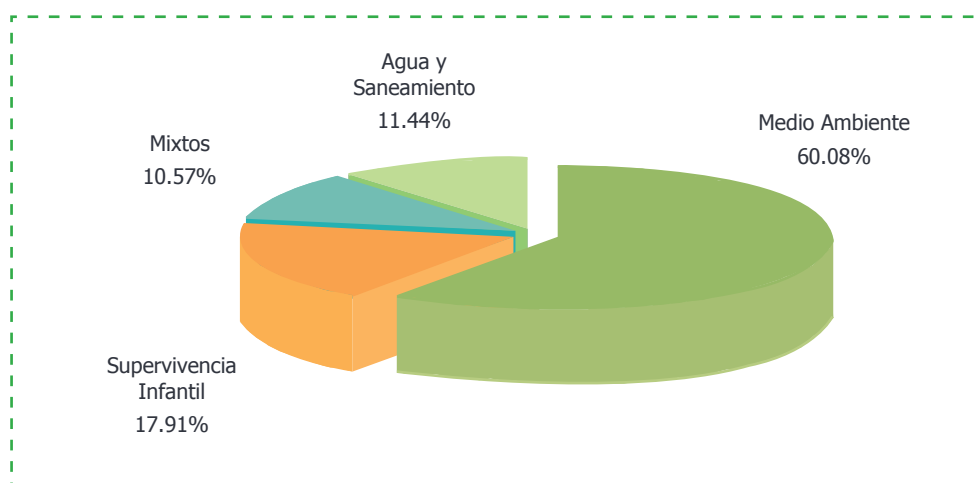
### Cuadro 1. Total de Proyectos Financiados Enero 2000 - Agosto 2009

(En miles de dólares americanos)

Área Temática	No. de Proyectos		Presupuesto Total US\$	
	Cantidad	%	Montos	%
Medio Ambiente	192	56.97	12'417,910.01	60.08
Supervivencia infantil	66	19.50	3'702,670.57	17.91
Mixtos	38	11.28	2'183,916.67	10.57
Agua y Saneamiento	41	19.17	2'384,223.53	11.44
<b>Total</b>	<b>337</b>	<b>100.00</b>	<b>20'668,650.78</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

### Gráfico 1. Distribución Porcentual de Montos de Donación por Área Temática

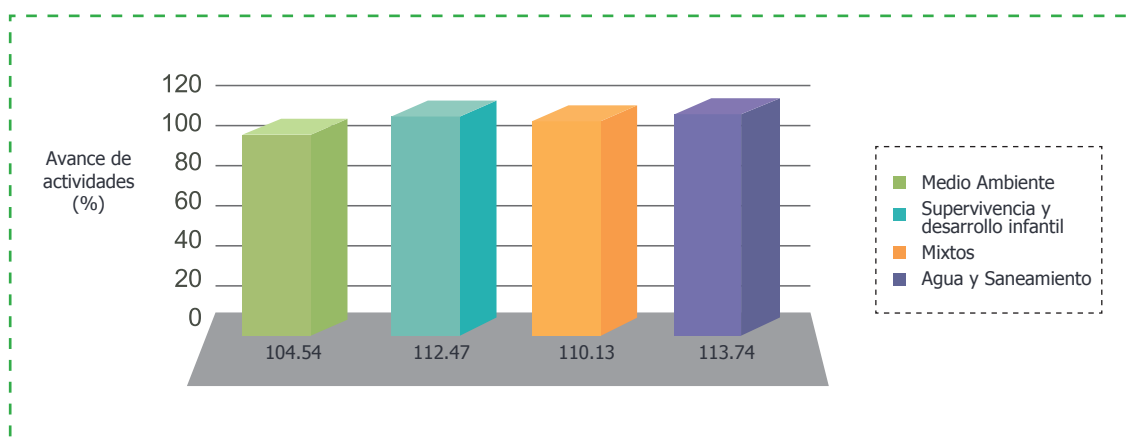


Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

Los resultados que se infieren del análisis de la actuación de las operaciones de los proyectos son positivos. La evaluación de efectividad entre las actividades programadas y las ejecutadas alcanzan un valor promedio general de 110.22%, correspondiéndole 114.04 % al Primer Concurso, 112.70% al Segundo, 115.39% al Tercero, 101.59% al Cuarto, 112.66% al Quinto, 108.04% al Sexto, 111.00% al Séptimo, 100.34% al Octavo, 103.98% al Noveno, 93.20% al Décimo, 90.44% al Undécimo, 91.11 al Décimo Tercero, 99.45% a los de Cofinanciamiento, 88.84% a Eje de Desarrollo y 103.68% a los Proyectos Especiales.

Estos rendimientos son explicados por las sinergias que han alcanzado la mayoría de los proyectos, lo que les permite mostrar logros que superan las metas trimestrales y en algunos casos superar las metas establecidas para cada proyecto, aún cuando algunas actividades, principalmente las del Segundo Concurso y las de Cofinanciamiento, han tenido atrasos debido a situaciones de inestabilidad política (paros en selva y reclamos regionales) y situaciones climatológicas desfavorables. Estos indicadores en síntesis total y por áreas temáticas, se aprecian en el Gráfico 2.

**Gráfico 2. Porcentaje de Ejecución de Actividades por Área Temática**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM



### A.1. Actuación en Zonas de Pobreza

El mayor número de proyectos (309) y el mayor monto de donación (US\$ 19'418,762.69) equivalente al 91.7% del total de proyectos están dirigidos a zonas más pobres del territorio. El 8.3% restante (US\$ 1'249,888.05) atiende a zonas que ocupan bolsones de pobreza en distritos considerados en categoría regular y aceptable. (Cuadro N° 2 y Gráfico N° 3).

**Cuadro 2. Montos de los Proyectos ubicados en Zonas Pobres, Muy Pobres y de Extrema Pobreza**

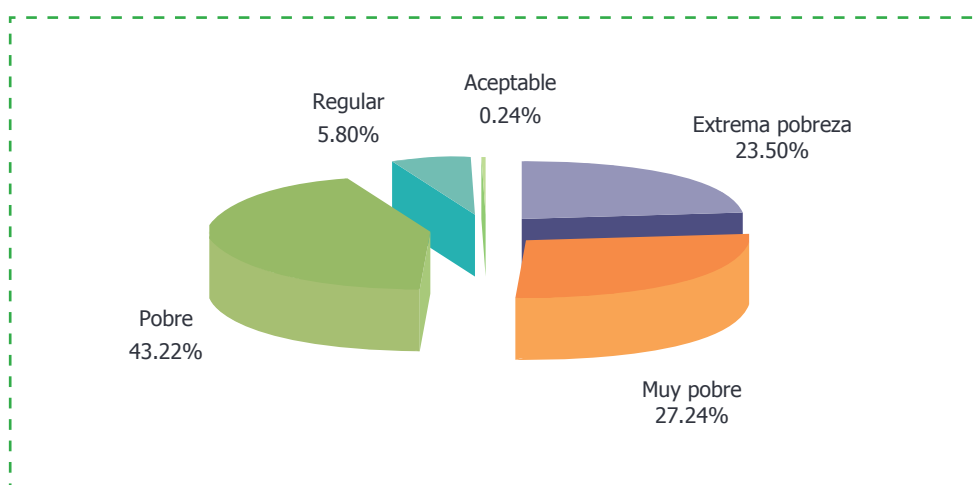
Zona	N° de Proyectos				Monto de Donación US\$			
	Eje- cución	Conclu- idos	Total	%	Ejecución	Concluidos	Total	%
Extrema pobreza	19	66	85	25	1'393,445.83	3'462,775.65	4'856,221.48	23.50
Muy pobre	23	80	103	30	1'356,102.76	4'274,249.54	5'630,352.34	27.24
Pobre	24	97	121	36	2'681,449.28	6'250,739.63	8'932,188.91	43.22
Regular	0	26	26	8	0.00	1'198,998.05	1'198,998.05	5.80
Aceptable	0	2	2	1	0.00	50,890.00	50,890.00	0.24
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>271</b>	<b>337</b>	<b>100</b>	<b>5'430,997.87</b>	<b>15'237,652.87</b>	<b>20'668,650.78</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

En relación a la distribución de proyectos por regiones naturales, se observa un predominio de proyectos en la sierra (128), la más deprimida a nivel nacional. (Cuadro 3, Gráficos 3 y 4).

La cobertura de influencia de los proyectos del FONDAM abarca el 100% del territorio nacional, ejecutando proyectos en las 25 Regiones del país.

**Gráfico 3. Distribución Porcentual de Proyectos por Zonas Pobres, Muy Pobres y de Extrema Pobreza**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

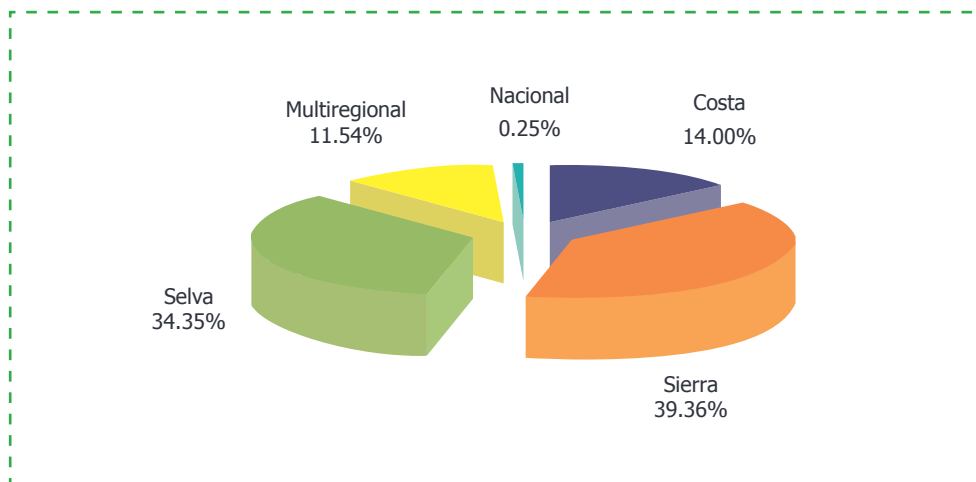
**Cuadro 3. Distribución del Número de Proyectos y Montos de Donación por Regiones Naturales**

Región Natural	Nº de Proyectos				Monto de Donación US\$			
	Ejecución	Concluidos	Total	%	Ejecución	Concluidos	Total	%
Costa	6	47	53	16	530,589.29	2'362,416.40	2'893,005.69	14.00
Sierra	36	92	128	38	2'674,889.19	5'459,487.41	8'134,376.64	39.36
Selva	21	84	105	31	2'015,519.39	5'082,124.79	7'097,644.18	34.35
Multirregional	3	41	44	13	210,000.00	2'174,279.74	2'384,279.74	11.54
Nacional	0	7	7	2	0.00	159,344.53	159,344.53	0.25
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>271</b>	<b>337</b>	<b>100</b>	<b>5'430,997.87</b>	<b>15'237,652.87</b>	<b>20'668,650.78</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM



**Gráfico 4. Distribución Porcentual de Montos de Donación de Proyectos por Regiones Naturales**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

## A.2. Áreas Temáticas de los Proyectos

### ➤ Medio Ambiente

Los proyectos del área de Conservación del Medio Ambiente promueven iniciativas orientadas a prevenir, controlar y resolver problemas ambientales, especialmente en aquellas zonas ricas en diversidad biológica, con problemas ambientales y que requieren un impulso y soporte temporal para actividades del desarrollo sostenible. El FONDAM opera con una perspectiva de proyectos que actúen de manera escalonada sobre el corto, mediano y largo plazo, armonizando la conservación de la naturaleza, la producción económica y la equidad social.

Está comprobado que las comunidades y en particular las poblaciones beneficiarias, cuando se comprometen y perciben beneficios reales consistentes con su realidad, constituyen la fuerza más importante en la defensa de la conservación de los recursos naturales y el equilibrio de los ecosistemas. Dentro de esta área temática se han financiado a la fecha 192 proyectos ascendentes a un monto de US\$ 12'417,909.99 ubicados en las 25 regiones del Perú.

Los últimos años se ha iniciado un proceso de focalización de intervenciones en la Región Madre de Dios con un segundo Programa de Cofinanciamiento con el Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF II) y con la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA), por la necesidad de mitigar los impactos de la Carretera Interoceánica Sur u otras amenazas para las ANP de la Región. Además, se encuentran en proceso otros proyectos con Asociación Odebrecht con la misma finalidad y se ha lanzado un Concurso por Invitación para Proyectos Complementarios, de la ICAA.

- **Conservación de la Diversidad Biológica**

La conservación de la diversidad biológica busca el mantenimiento en el tiempo y en el espacio, de la estructura y mecanismos funcionales de los ecosistemas, paisajes, comunidades, poblaciones, especies, subespecies y variedades, enmarcado y en interacción con una realidad social y económica. En esta área se promueven proyectos orientados a la conservación de ecosistemas, especies y riqueza genética, incluyendo la conservación de la diversidad cultural. Actualmente, ocupa el 27% del número de proyectos y alcanza una inversión de US\$ 3'079,600.93 (Cuadros 4 y 5, Gráficos 5 y 6).

Predomina dentro de esta área, el nivel de ecosistemas referido a ecosistemas valiosos que puede ser alguna forma de área protegida nacional, regional o local, ecosistemas frágiles como los humedales o biomas priorizados como son el bosque seco ecuatorial y el bosque húmedo tropical.

#### **Líneas de Acción**

- ✓ Actividades productivas ambientalmente sanas en áreas de influencia de Áreas Naturales Protegidas particularmente en Zonas de Amortiguamiento.
- ✓ Ordenamiento territorial con inclusión de áreas naturales regionales y locales de conservación.
- ✓ Repoblamiento de especies de fauna y flora, particularmente aquellas con mayor amenaza de extinción.
- ✓ Reproducción y Manejo sostenible en ambientes controlados de especies con presión de extracción.
- ✓ Conservación participativa de germoplasma nativo.



- ✓ Sensibilización y Educación ambiental en educación formal y no formal.
- ✓ Formación y Fortalecimiento de Organizaciones para la Defensa del Medio Ambiente.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión.

- **Especies y Ecosistemas Protegidos**

En la **Región Madre de Dios**, se promueve la ejecución de actividades de conservación en las **ANP Parque Nacional Bahuaja Sonene, Parque Nacional Alto Purús, Reserva Nacional Tambopata y Reserva Comunal Amarakaeri**. Un nuevo programa de Cofinanciamiento con CEPF (CEPF III) promoverá el fortalecimiento de la gestión de las ANP's mediante actividades orientadas al mejoramiento de su infraestructura, fortalecimiento de los Comités de Gestión y desarrollo de estrategias de mitigación de los principales impactos ambientales. Asimismo, se incentiva el desarrollo de acciones orientadas a la conservación y el manejo sostenible del bosque húmedo tropical, impulsando la reforestación con especies nativas como la bolaina (*Guazuma rosea*), el cedro (*Cedrela odorata*), tornillo (*Cedrelinga catenaeformis*), caoba (*Swietenia macrophylla*), shihuahuaco (*Coumarouna odorata*), tahuarí (*Tabebuia serratifolia*) y marupa (*Simarouba amara*), así como el cultivo de orquídeas propias de la región y manejo de bosques de castaña (*Bertholletia excelsa*). Se promueven los sistemas agroforestales y los agrosistemas con manejo orgánico de cacao (*Theobroma cacao*), aguaje (*Mauritia flexuosa*), hungurahui (*Oenocarpus bataua* Mart.), palma datilera (*Phoenix datilifera*) etc.

En la **Región Amazonas** se apoya en el fortalecimiento de dos ANP recientemente creadas: el **Parque Nacional Ichigkat Muja y la Reserva Comunal Tuntanain**. Ambas áreas se encuentran ubicadas en el lado peruano del Corredor de Conservación Abiseo – Cóndor – Kutukú, en la denominada Cordillera del Cóndor, fronteriza con el Ecuador. Con financiamiento de la Fundación Moore, en coordinación con Conservación Internacional y la Jefatura del SERNANP como ejecutor, el FONDAM administra este Proyecto, orientado a la consolidación de ambas ANPs y a la protección de su biodiversidad.

La Cordillera del Cóndor es una zona prioritaria para la conservación de los bosques de cima de montaña yuxtapuestos a la amazonía, ya que posee una gran complejidad topográfica y geológica, que combinada con un clima altamente húmedo durante todo el

año, crea las condiciones necesarias para la existencia de una gran diversidad biológica y de ecosistemas. Esta zona aislada e inaccesible alberga especies amenazadas, cuyas poblaciones se encuentran diezmadas en otras áreas y que allí son abundantes y constituyen una fuente genética de gran importancia.

Por otro lado, el FONDAM da soporte a la zona de amortiguamiento del **Bosque de Protección San Matías - San Carlos** a través de proyectos productivos para el uso sostenible de especies hidrobiológicas nativas como el paco (*Colossoma macropomum*), la gamitana (*Piaractus brachypomus*) y el boquichico (*Prochilodus nigricans*).

Asimismo, el FONDAM apoya el ecosistema de humedales **"ACR Humedales de Ventanilla"** que es la única área silvestre en la Provincia Constitucional del Callao. Esta zona de humedales alberga a más de 59 especies de aves entre migratorias y residentes, como las especies migratorias andinas *Anas puna* Tschudi, *Anas discors* Linnaeus (Anatidae), *Ixobrychus exilis* Gmelin (Ardeidae), *Bubulcus ibis* Linnaeus (Ardeidae), *Pluvialis squatarola* Linnaeus, (Charadriidae). También alberga especies migratorias neártica, *Coccyzus melacoryphus* Vieillot (Cuculidae), *Sporophila peruviana* Lesson (Emberizidae), *Falco peregrinus* Tunstall (Falconidae), *Larus pipixcan* Wagler (Laridae), *Hirundorustica* Linnaeus, (Hirundinidae) *Chrysomus icterocephalus* Linnaeus (Icteridae), *Tringamelanoleuca* (Scolopacidae), *Calidris minutilla* Vieillot, *Limosa haemastica* Linnaeus (Scolopacidae), *melanoleuca*. *Arenaria interpres* Linnaeus (Scolopacidae) y *Tyrannus melancholicus* Vieillot, (Tyrannidae), entre otras de las más representativas.

Se apoya a la zona de amortiguamiento del **Bosque de Protección Alto Mayo**, mediante agricultura sostenible para la conservación de los ecosistemas forestales en la Selva Alta peruana, especialmente a los bosques de neblina que son ecosistemas sumamente frágiles. La protección del bosque Alto Mayo, asegura la producción y conservación del agua para las poblaciones del Alto Mayo y la Región San Martín, también protege espacios para la fauna silvestre en peligro de extinción, como el mono choro cola amarilla (*Oreonax flavicauda*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el gallito de las rocas (*Rupicola peruviana*); así como una diversidad de especies maderables, árboles frutales, plantas medicinales, plantas ornamentales y otras plantas alimenticias, como: cedro (*Cedrela odorata*), caoba (*Swietenia macrophylla*), aguaje (*Mauritia flexuosa*), ayahuasca (*Banisteriopsis caapi*), bombonaje (*Carludovica palmata*) y gran variedad de orquídeas entre las que destaca *Phragmipedium kovachii* por ser endémica del Alto Mayo.



Adicionalmente, se apoya un grupo de seis Proyectos Especiales, ejecutados en la **Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca**, asociados con GPAN PAES de PROFONANPE.

- **Prevención y Control de la Contaminación**

En esta área se promueven proyectos para prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales negativos por contaminación de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, que afecten zonas de influencia en áreas protegidas, suelos, cuerpos de agua, aire, flora y fauna, espacios turísticos y recreativos, zonas de abastecimiento de agua potable, etc. Se cuenta con 19 proyectos (10%) que alcanzan US\$ 1'043,498.84 básicamente proyectos de reciclaje y disposición de residuos sólidos (Cuadros 4 y 5, Gráficos 5 y 6).

#### **Líneas de acción**

- ✓ Promoción y fortalecimiento de la gestión ambiental para el manejo integrado de residuos sólidos.
- ✓ Establecimiento de sistemas integrales de segregación, transformación y disposición final de residuos sólidos (rellenos sanitarios).
- ✓ Transformación de residuos orgánicos en fertilizantes.
- ✓ El tema de manejo y disposición de residuos sólidos es estrechamente coordinado con los gobiernos locales, quienes tienen la responsabilidad legal de su gestión y la obligación de desarrollar los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.

- **Manejo Sostenible de Recursos Naturales Renovables**

Se refiere al uso del recurso viable para su manejo, que permita la conservación equilibrada del mismo. Concepto que lleva implícito conocer la capacidad de uso o capacidad de carga del ecosistema. Se promueve un manejo sostenible de recursos naturales para el desarrollo de sistemas ambientalmente sustentables de producción agraria, pecuaria, forestal y actividades pesqueras, fundamentados en los principios ecológicos y en las necesidades socioeconómicas, que permite mantener y recuperar la fertilidad de los suelos y las aguas y mantengan en general la capacidad de reproducción de los recursos renovables y la asimilación de residuos por parte de los ecosistemas. Se tiene 58 proyectos ejecutados por un valor de US\$ 4'749,697.47.

### **Líneas de acción**

- ✓ Promoción e Implementación de Planes de Manejo Forestal, Agrícola y de Recursos Hidrobiológicos en diversos niveles
- ✓ Certificación forestal, Manejo comunitario de bosques y Certificación Orgánica
- ✓ Sistemas de producción agrícola, agroforestal, silvopastoril e hidrobiológica ambientalmente sostenibles.

### ● **Econegocios**

Los econegocios son actividades basadas en recursos ecológicos que contribuyen al desarrollo sostenible del país, mediante la generación de rentabilidad económica y ambiental positiva y la incorporación del componente social en sus actividades.

Esto implica articular y equilibrar la conservación ambiental con el crecimiento económico y la equidad social. La conservación del medio ambiente debe generar mayores ingresos y mejor nivel de vida para los pobladores, los que a su vez, reconociendo el valor recibido se tornan en una garantía de protección de aquello que se busca conservar. Si bien constituye un tema transversal, se ha relevado como una área, porque resulta una estrategia con resultados positivos para la defensa ambiental. Se tiene 43 proyectos (22%) por un monto de US\$ 2'964,459.32 (Cuadros 4 y 5, Gráficos 5 y 6).

### **Líneas de acción**

- ✓ Turismo sostenible, acuicultura de especies nativas, producción y comercialización de productos agrícolas orgánicos certificados, producción y transformación de productos maderables y no maderables provenientes de bosques manejados, sistemas agroforestales y reforestación con especies nativas, procesos de producción limpios, uso de energía renovables y limpias, promoción de certificación ecológica, forestal y de comercio justo y desarrollo de mercados locales para productos orgánicos o ecológicos, mecanismos de pago por servicios ambientales tales como la Captura de Carbono y Certificación de Reducción de Emisiones(CER) y otros innovadores.



**Cuadro 4. Distribución de Proyectos y Monto de Donación por Sub Área Temática de Medio Ambiente**

SUB AREA TEMATICA	SUB NIVEL	Ejecución	Concluidos	TOTAL	Ejecución US\$	Concluidos US\$	DONACION US\$
Conservación de la Diversidad Biológica	Conservación de la Diversidad Genética y Especies Nativas	0	6	6	0.00	395,240.72	395,240.72
	Conservación y protección de especies amenazadas	3	13	16	22,500.12	490,197.80	512,697.92
	Protección de Áreas Naturales y Ecosistemas Frágiles	3	27	30	300,000.00	1,871,662.29	2,171,662.29
Prevención y Control de la Contaminación	Manejo de Residuos Sólidos	0	19	19	0.00	1,043,498.84	1,043,498.84
Manejo Sostenible de Recursos Naturales	Agrosistemas	0	15	15	0.00	1,062,063.51	1,062,063.51
	Manejo de Bosques, Silvopasturas y Agroforestería	12	25	37	1,336,254.50	1,911,976.66	3,248,231.16
	Manejo de Recursos Hidrobiológicos	1	5	6	99,994.30	339,408.52	439,402.82
Econegocios	Econegocios	16	27	43	1,517,378.19	1,447,081.13	2,964,459.32
Fortalecimiento de la Gestión Ambiental	Fortalecimiento de la Gestión Ambiental	2	7	9	109,960.00	271,219.14	381,179.14
	Educación Ambiental	1	10	11	10,000.00	189,474.29	199,474.29
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>154</b>	<b>192</b>	<b>3,396,087.11</b>	<b>9,021,822.90</b>	<b>12,417,910.01</b>

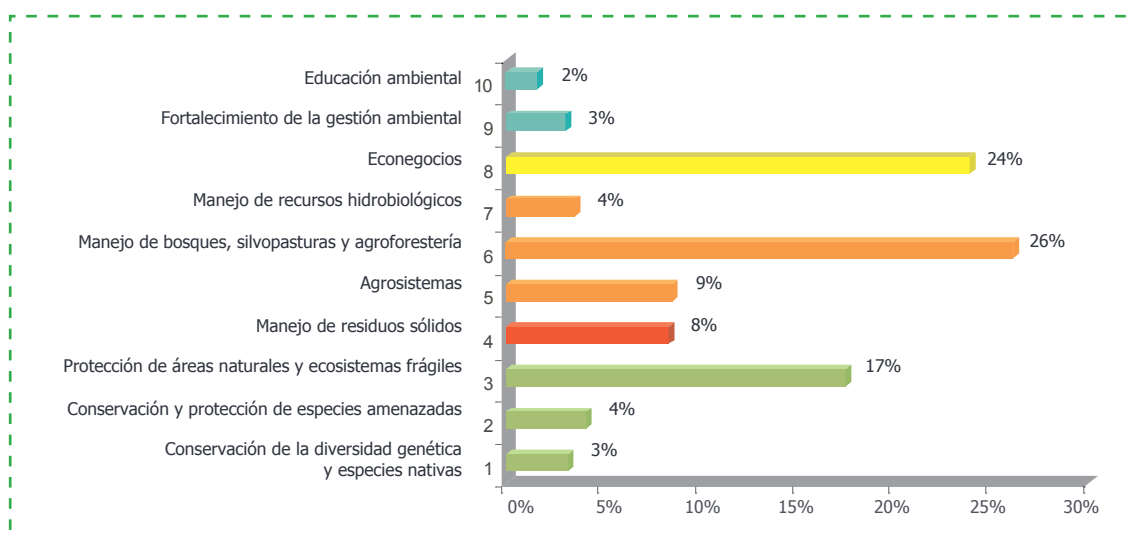
Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

**Cuadro 5. Cuadro Resumen de la Distribución de Proyectos y Monto de Donación por Sub Área Temática de Medio Ambiente**

AREA TEMÁTICA MEDIO AMBIENTE	Nº DE PROYECTOS	DONACION
Conservación de la Diversidad Biológica	52	\$3,079,600.93
Prevención y Control de la Contaminación	19	\$1,043,498.84
Manejo Sostenible de Recursos Naturales	58	\$4,749,697.49
Econegocios	43	\$2,964,459.32
Fortalecimiento de la Gestión Ambiental	20	\$580,653.43
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>\$12,417,910.01</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

**Gráfico 5. Distribución Porcentual de Donación por Sub Área Temática de Medio Ambiente**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

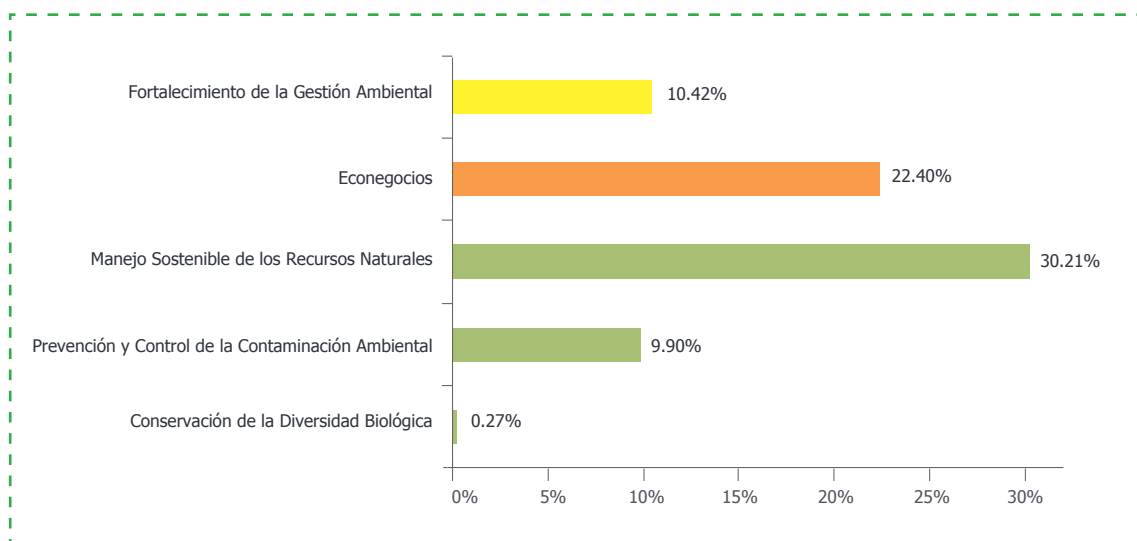


**Cuadro 6. Distribución de Proyectos de Medio Ambiente y Montos de Donación por Regiones**

REGION	Nº Proyectos	%	Monto de Donación US\$	%
Nivel Nacional	1	0.52	40,900.00	0.33
Moquegua	2	1.04	57,448.98	0.46
Amazonas	2	1.04	160,035.30	1.29
Apurímac	1	0.52	68,160.00	0.55
Tumbes	2	1.04	19,013.65	0.15
Ayacucho	2	1.04	38,475.96	0.31
Lambayeque	3	1.56	277,895.49	2.24
Tacna	3	1.56	29,998.92	0.24
Pasco	6	3.13	327,526.02	2.64
Arequipa	8	4.17	317,062.43	2.55
Multiregional	3	1.56	308,967.69	2.49
San Martín	7	3.65	291,784.62	2.35
Huancavelica	5	2.60	284,519.95	2.29
Madre de Dios	13	6.77	1,966,897.04	15.84
Piura	6	3.13	503,463.00	4.05
Cajamarca	7	3.65	540,810.50	4.36
Puno	11	5.73	452,732.34	3.65
Junín	14	7.29	798,986.59	6.43
Loreto	10	5.21	793,725.74	6.39
La Libertad	10	5.21	567,020.21	4.57
Cusco	9	4.69	600,225.98	4.83
Ica	9	4.69	671,072.50	5.40
Huánuco	11	5.73	708,396.82	5.70
Ucayali	10	5.21	943,651.86	7.60
Ancash	9	4.69	510,011.96	4.11
Lima	27	14.06	1,058,888.59	8.53
Callao	1	0.52	80,237.87	0.65
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>100</b>	<b>12,417,910.01</b>	<b>100</b>

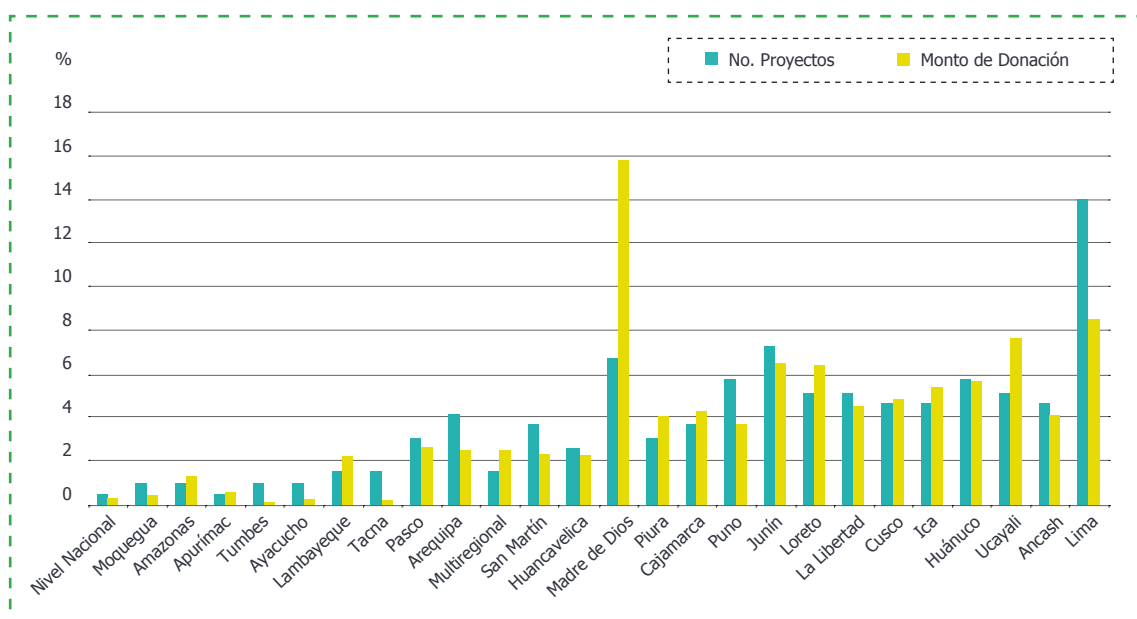
Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

**Gráfico 6. Distribución Porcentual de Proyectos por Sub Área Temática de Medio Ambiente**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

**Gráfico 7. Distribución de Proyectos y Monto de Inversión por Regiones**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM



## Cuadro 7. Indicadores de proyectos de Medio Ambiente

Indicadores de Proyectos	Total
Áreas Reforestadas	5,103.56 ha.
Áreas con Conservación de Suelos	3,044.48 ha.
Áreas con Agricultura Orgánica	2,480.6 ha
Áreas de Bosque Manejadas Sosteniblemente	31,788.08 ha
Áreas de Humedales Manejadas Sosteniblemente	162
Rellenos Sanitarios	4
Plantas de Compostaje	5
Plantas de Segregación de Residuos Sólidos	3
Centro de Tratamiento de Residuos Biocontaminados	1
Beneficiarios Directos	338,138

Lo presentado en el Cuadro 7 corresponde a los indicadores de propósito logrados con la ejecución de los 192 proyectos concluidos.

### ➔ Supervivencia Infantil

En el área de Supervivencia y Desarrollo Infantil se proporciona atención a la población infantil minimizando su exposición a factores de vulnerabilidad para lograr el adecuado crecimiento y desarrollo en la infancia temprana. Las acciones promueven el bienestar completo del niño, incluyendo a la familia y la comunidad.

A la fecha se han financiado 66 proyectos ubicados en 17 departamentos del país por un monto de US\$ 3'702,670.57.

#### ● Nutrición y Seguridad Alimentaria

Se promueve el mejoramiento de la nutrición de la población infantil de las zonas más desfavorecidas de nuestro país, a través del acceso y disponibilidad familiar de alimentos

de manera sostenible y el consumo de una dieta balanceada acorde a las necesidades nutricionales prioritariamente de los niños menores de tres años.

Se cuenta con 40 proyectos, por un monto de US\$ 2'244,549.67 (Cuadro 8, Gráficos 8, 9 y 10). Estos proyectos ejecutan las siguientes líneas de acción:

- ✓ Mejoramiento de la producción y la productividad agropecuaria.
- ✓ Revalorización de los productos autóctonos de cada zona de intervención.
- ✓ Programas de capacitación a madres y cuidadoras en el uso y consumo de alimentos con alto valor nutritivo para la preparación de dietas balanceadas.
- ✓ Garantizar por lo menos una ingesta/día con dietas balanceadas a los niños beneficiarios del proyecto.
- ✓ Organización de la población beneficiaria para enfrentar el problema de la desnutrición infantil.

#### ● **Prevención y Reducción de la Violencia Doméstica y el Maltrato Infantil**

Se promueve la convivencia armoniosa libre de violencia, mediante la interrupción de la perpetuación intergeneracional de la violencia familiar y el maltrato infantil abordando principalmente desde un enfoque preventivo sus causas vitales como la dependencia económica y afectiva de la mujer, la incapacidad para resolver conflictos sin agresión, el desconocimiento de métodos de crianza y disciplina libre de maltrato, entre otros.

La violencia contra las mujeres y los niños se ha convertido en uno de los problemas más graves que actualmente afectan a nuestra sociedad, constituyéndose en un problema social que limita el desarrollo de todas las potencialidades en los niños. El impacto de la violencia es profundo y no se pueden desconocer sus efectos inmediatos y posteriores en el estado mental y físico de quienes se ven perjudicados por una situación de violencia extremadamente intensa o prolongada en el tiempo.

Se tiene 20 proyectos por un monto de US\$ 1'111,567.55 (Cuadro 8, Gráficos 8, 9 y 10). Estos proyectos ejecutan principalmente las siguientes líneas de acción:

- ✓ Acciones de promoción de los derechos del niño y de la mujer.



- ✓ Información Educación y Comunicación en promoción del buen trato dirigido a niños y adolescentes, padres, tutores, maestros y autoridades.
- ✓ Capacitación de promotores defensores.
- ✓ Implementación y funcionamiento de centros de prevención y atención comunitaria de las víctimas de la violencia familiar y el maltrato infantil.
- ✓ Centros organizados por la población beneficiaria para la prevención y atención de víctimas de la violencia familiar y el maltrato infantil.

- **Protección del Binomio Madre Niño**

Se promueve el cuidado de la salud física y emocional del niño y de la madre mediante actividades de información, educación y capacitación en hábitos de vida saludable, estimulación temprana, inmunizaciones, lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, ambiente y salud reproductiva.

Se cuenta con 4 proyectos por un monto de US\$ 256,681.61 (Cuadro 8, Gráficos 8, 9 y 10). Estos proyectos ejecutan principalmente las siguientes líneas de acción:

- ✓ Lactancia materna exclusiva (LME).
- ✓ Mejoramiento de la salud reproductiva mediante actividades de IEC (información, educación y comunicación).
- ✓ Identificación y referencia a los servicios de salud de mujeres con embarazo de alto riesgo.
- ✓ Mejoramiento de la autoestima, salud, nutrición y nivel de educación de las mujeres.

- **Promoción y Prevención para la Salud**

Se promueve el mejoramiento de la salud de la población infantil y la familia mediante acciones de prevención de riesgos/enfermedades y de promoción de la salud. En el aspecto preventivo fomenta la habilitación y fortalecimiento de las capacidades de las personas mediante actividades de información-educación-comunicación (IEC) para evitar los problemas de salud mediante el propio control de las situaciones de riesgo, o

bien, evitando sus posibles consecuencias. En el aspecto de promoción de la salud se promueve la capacitación de la población para que ésta pueda adoptar nuevos estilos de vida saludables.

Se cuenta con 2 proyectos por un monto de US\$ 89,871.74 (Cuadro 8, Gráficos 8, 9 y 10), que principalmente ejecutan las siguientes líneas de acción:

- ✓ IEC en nutrición, salud y educación dirigido a las poblaciones más vulnerables.
- ✓ Programas de prevención de riesgos y promoción de la salud en trabajadores de la minería artesanal.

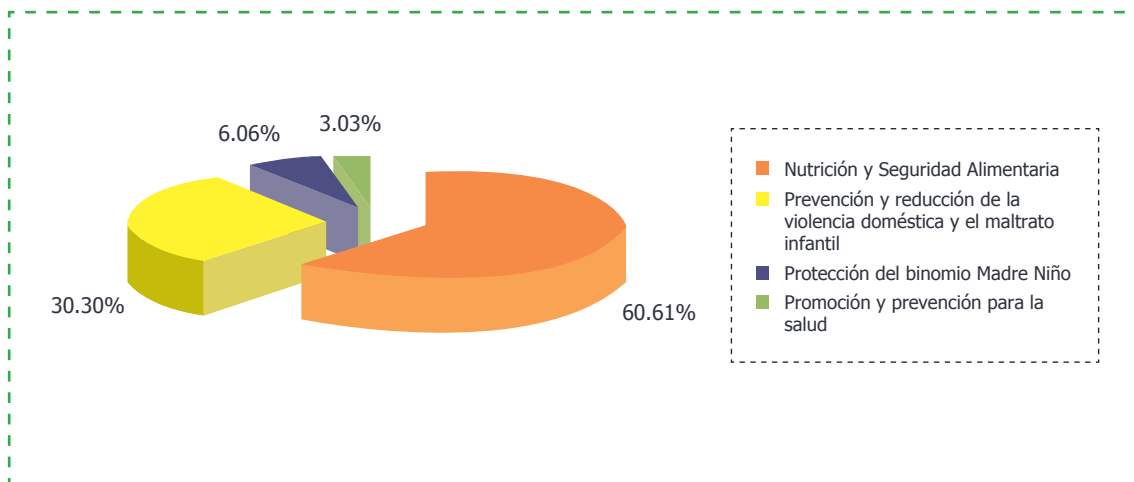
**Cuadro 8. Distribución de Proyectos y Monto de Donación por Subárea Temática de Supervivencia Infantil**

SUB AREA TEMATICA	N° DE PROYECTOS			MONTO DE DONACION US\$		
	Ejecución	Concluidos	Total	Ejecución	Concluidos	Total
Nutrición y Seguridad Alimentaria	11	29	40	650,021.47	1,594,528.07	2,244,549.67
Prevención y reducción de la violencia doméstica y el maltrato infantil	0	20	20	0.00	1,111,567.55	1,111,567.55
Protección del Binomio Madre Niño	0	4	4	0.00	256,681.61	256,681.61
Promoción y prevención para la salud	0	2	2	0.00	89,871.74	89,871.74
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>55</b>	<b>66</b>	<b>650,021.47</b>	<b>3,052,649.10</b>	<b>3,702,670.57</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

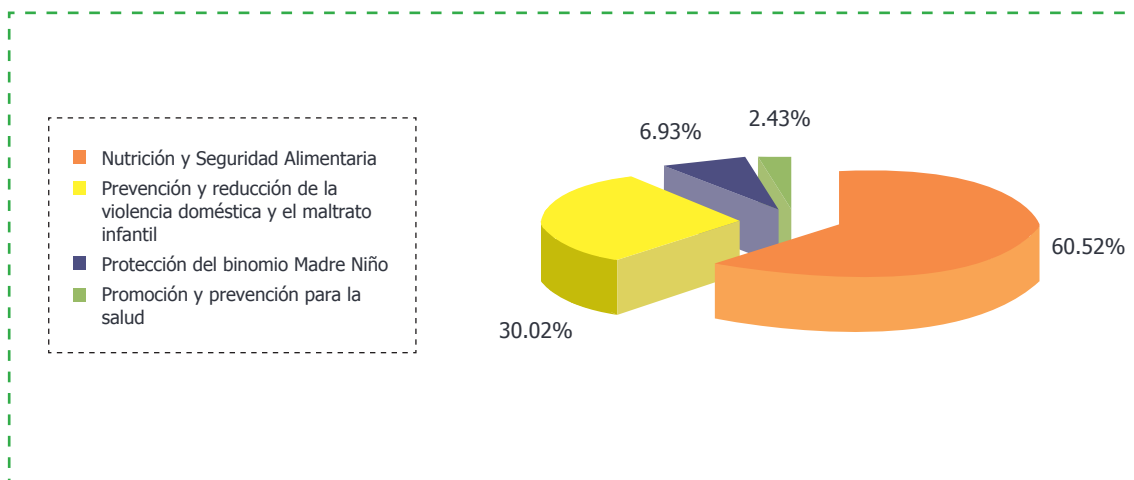


**Gráfico 8. Distribución Porcentual de Proyectos de Supervivencia Infantil por Sub-área Temática**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

**Gráfico 9. Distribución Porcentual de los Montos de Donación de Proyectos de Supervivencia Infantil por Sub Área Temática**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

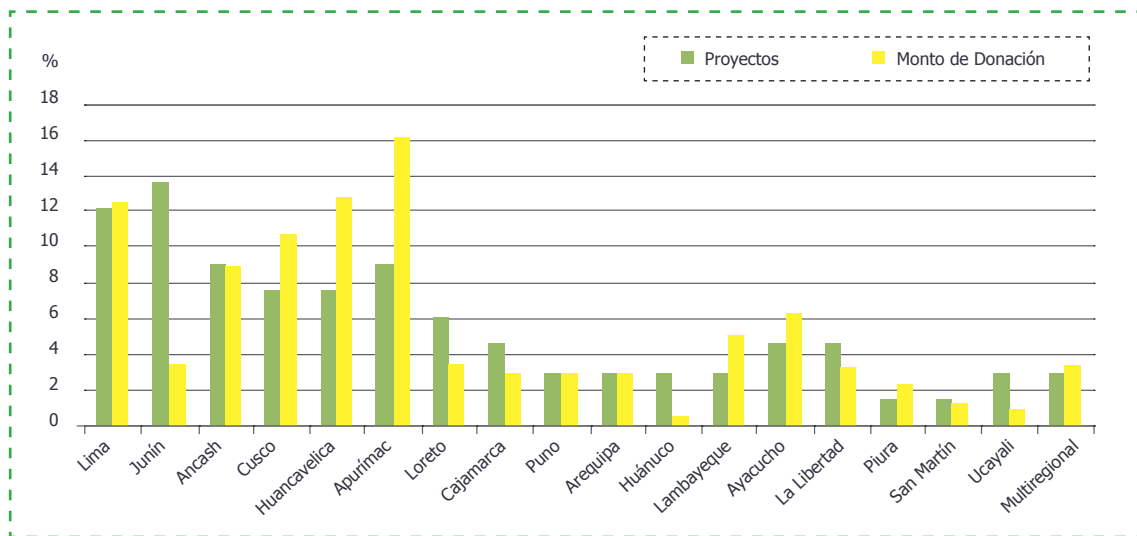
**Cuadro 9. Distribución de Proyectos de Supervivencia Infantil y Montos de Donación por Regiones**

Regiones	N° DE PROYECTOS			MONTO DE DONACION US\$		
	Ejecución	Concluidos	Total	Ejecución	Concluidos	Total
Lima	0	8	8	0.00	464,848.15	464,848.15
Junín	2	7	9	20,000.00	109,845.84	129,845.84
Ancash	0	6	6	0.00	331,960.46	331,960.46
Cusco	0	5	5	0.00	393,620.97	393,620.97
Huancavelica	2	3	5	199,760.27	274,690.66	474,450.93
Apurimac	3	3	6	295,916.38	299,799.20	595,715.58
Loreto	1	3	4	9,289.50	119,177.38	128,466.88
Cajamarca	0	3	3	0.00	109,988.88	109,988.88
Puno	0	2	2	0.00	110,000.00	110,000.00
Arequipa	0	2	2	0.00	109,903.38	109,903.38
Huanuco	0	2	2	0.00	19,000.00	19,000.00
Lambayeque	0	2	2	0.00	187,232.31	187,232.31
Ayacucho	1	2	3	90,057.32	145,567.89	235,625.21
La Libertad	1	2	3	9,998.00	109,900.95	119,898.95
Piura	0	1	1	0.00	87,658.64	87,658.64
San Martín	0	1	1	0.00	44,856.00	44,856.00
Ucayali	1	1	2	25,000.00	10,000.00	35,000.00
Multirregional	0	2	2	0.00	124,598.94	124,598.94
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>55</b>	<b>66</b>	<b>650,021.47</b>	<b>3,052,649.10</b>	<b>3,702,670.57</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM



**Gráfico 10. Distribución de Proyectos de Supervivencia Infantil y Montos de Donación por Regiones**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

### ↻ Mixtos

Los proyectos Mixtos son aquellos que permiten enlazar temas de Medio Ambiente y Supervivencia Infantil. A la fecha se han financiado 38 proyectos ubicados en 16 departamentos del país, por un monto de US\$ 2'183,846.67. (Cuadro 9 y 10, Gráficos 11, 12 y 13).

#### ● **Saneamiento Ambiental – Promoción y Prevención para la Salud**

Se promueve el mejoramiento de las condiciones ambientales de la población infantil y familias más desfavorecidas mediante estrategias de información, educación y comunicación (IEC) con un enfoque participativo, aplicando estrategias encaminadas a lograr la sostenibilidad y el mejoramiento de la conducta sanitaria de la población. Se cuenta con 24 proyectos por un monto de US\$ 1'413,668.67 (Cuadro 10, Gráficos 11 y 12). Estos proyectos ejecutan principalmente las siguientes líneas de acción:

- ✓ Programas de capacitación en prácticas preventivas para la salud dirigidos a la población infantil, mujeres y familias.
- ✓ Promoción del lavado de manos como una estrategia preventiva.

- ✓ Organización de la población beneficiaria para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

● **Manejo de Recursos Naturales (RRNN) y Promoción de la Salud y Nutrición**

Se promueve el manejo ecológico, diversificación de cultivos y revalorización de productos locales a fin de mejorar la nutrición de la población infantil y familia, y mejoramiento de las condiciones ambientales. Todo estas acciones son acompañadas por programas de capacitación dirigidos especialmente a las mujeres para la adecuada alimentación de los niños. Se cuenta con 14 proyectos por un monto de US\$ 770,177.80 (Cuadro 9 y 10, Gráficos 11, 12 y 13); principalmente estos proyectos ejecutan las siguientes líneas de acción:

- ✓ Programa de desarrollo alimentaria andino.
- ✓ Implementación de cocinas mejoradas.
- ✓ Construcción de invernaderos para diversificar los cultivos de las zonas de intervención.
- ✓ IEC en nutrición y salud.

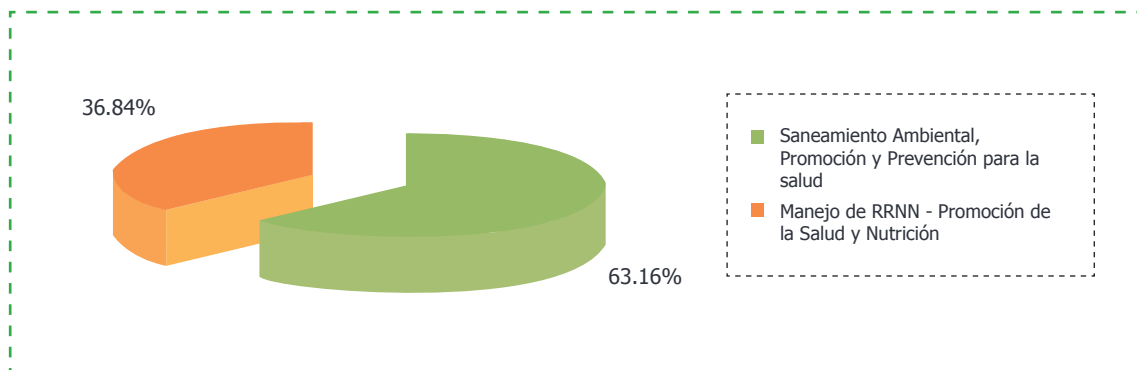
**Cuadro 10. Distribución por Sub Área Temática de Proyectos Mixtos**

SUB AREA TEMATICA	N° DE PROYECTOS			MONTO DE DONACION US\$		
	Ejecución	Concluidos	Total	Ejecución	Concluidos	Total
Saneamiento Ambiental, Promoción y Prevención para la Salud	0	24	24	0.00	1,413,668.87	1,413,668.87
Manejo de RRNN - Promoción de la Salud, y Nutrición	0	14	14	0.00	770,177.80	770,177.80
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>0.00</b>	<b>2,183,846.67</b>	<b>2,183,846.67</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

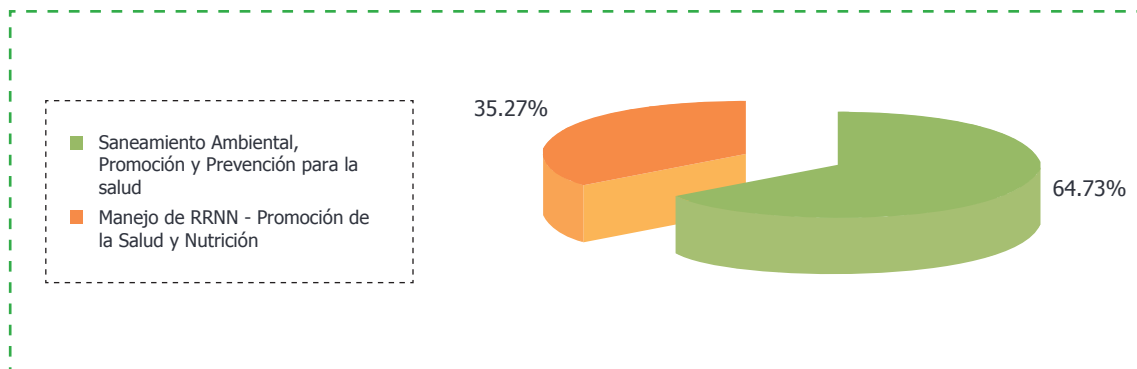


**Gráfico 11. Distribución Porcentual de Proyectos Mixtos por Sub Área Temática**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

**Gráfico 12. Distribución Porcentual de los Montos de Donación de Proyectos Mixtos por Sub Área Temática**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

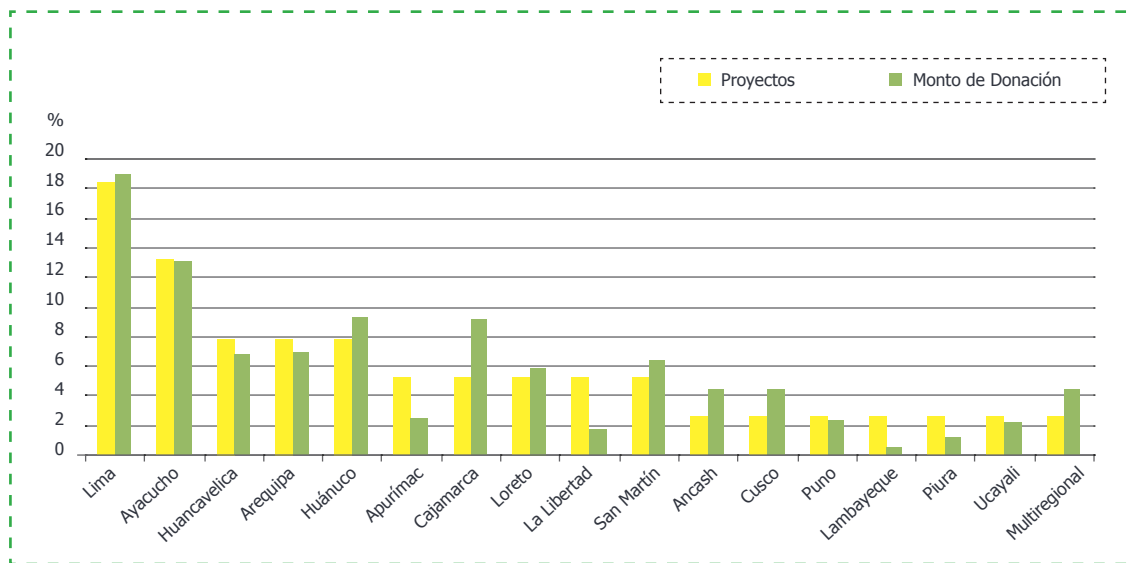
**Cuadro 11. Distribución de Proyectos Mixtos y Montos de Donación por Regiones**

REGIONES	N° DE PROYECTOS			MONTO DE DONACION US\$		
	Ejecución	Concluidos	Total	Ejecución	Concluidos	Total
Lima	0	7	7	0.00	415,128.40	415,128.40
Ayacucho	0	5	5	0.00	284,463.33	284,463.33
Huancavelica	0	3	3	0.00	147,483.00	147,483.00
Arequipa	0	3	3	0.00	151,045.21	151,045.21
Huanuco	0	3	3	0.00	203,327.73	203,327.73
Apurimac	0	2	2	0.00	52,991.14	52,991.14
Cajamarca	0	2	2	0.00	198,898.91	198,898.91
Loreto	0	2	2	0.00	129,322.56	129,322.56
La Libertad	0	2	2	0.00	38,110.00	38,110.00
San Martín	0	2	2	0.00	139,465.03	139,465.03
Ancash	0	1	1	0.00	97,443.46	97,443.46
Cusco	0	1	1	0.00	95,918.00	95,918.00
Puno	0	1	1	0.00	50,000.00	50,000.00
Lambayeque	0	1	1	0.00	10,000.00	10,000.00
Piura	0	1	1	0.00	25,000.00	25,000.00
Ucayali	0	1	1	0.00	47,500.00	47,500.00
Multirregional	0	1	1	0.00	97,749.90	97,749.90
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>0.00</b>	<b>2,183,846.67</b>	<b>2,183,846.67</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM



**Gráfico 13. Distribución Porcentual de Proyectos Mixtos por Regiones**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

## ➔ Agua y Saneamiento Ambiental

Estos proyectos permiten incrementar el acceso de las familias más desfavorecidas al consumo de agua segura y la mejora de su entorno a través de diversas estrategias de cuidado de saneamiento ambiental.

A la fecha se han financiado 41 proyectos ubicados en 13 departamentos del país, por un monto de US\$ 2'364,223.51 (Cuadro 12, Gráficos 14, 15 y 16).

### ● Agua Segura

Se promueve el acceso de la población infantil y familias más desfavorecidas al abastecimiento de agua segura mediante el empleo de tecnologías apropiadas a la realidad de cada zona de intervención, aplicando estrategias encaminadas a lograr la sostenibilidad y el mejoramiento de la conducta sanitaria de la población.

Se cuenta con 18 proyectos por un monto de US\$ 909,205.06 (Cuadro 11 y 12, Gráficos 14, 15 y 16). Estos proyectos ejecutan principalmente las siguientes líneas de acción:

- ✓ Construcción y rehabilitación de sistemas de potabilización del agua.
- ✓ Programas de capacitación en prácticas preventivas para la salud dirigidos a la población infantil, mujeres y familias.
- ✓ Promoción del lavado de manos como una estrategia preventiva.
- ✓ Organización de la población beneficiaria, constituyendo sistemas de gestión y administración comunitaria de los servicios instalados.

● **Saneamiento Ambiental**

Promueve la disponibilidad y acceso al saneamiento intradomiciliario a través de la innovación de tecnologías no convencionales en zonas rurales y/o periurbanas en pobreza apropiadas a la realidad local y socializada. Asimismo, contempla la capacitación en educación sanitaria y una propuesta de modelo de gestión comunitaria para la sostenibilidad y el mejoramiento de los servicios de saneamiento de la población beneficiaria dentro del enfoque de vivienda saludable.

Se cuenta con 23 proyectos por un monto de US\$ 1'455,018.45 (Cuadro 11 y 12, Gráficos 14, 15 y 16). Estos proyectos ejecutan principalmente las siguientes líneas de acción:

- ✓ Construcción y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
- ✓ Instalación de sistemas de disposición de excretas: letrinas sanitarias, ecoinodoros, entre otros.
- ✓ Cocinas mejoradas.
- ✓ Viviendas saludables.
- ✓ Promoción del lavado de manos como una estrategia preventiva.
- ✓ Organización de la población beneficiaria para la gestión de los servicios instalados.

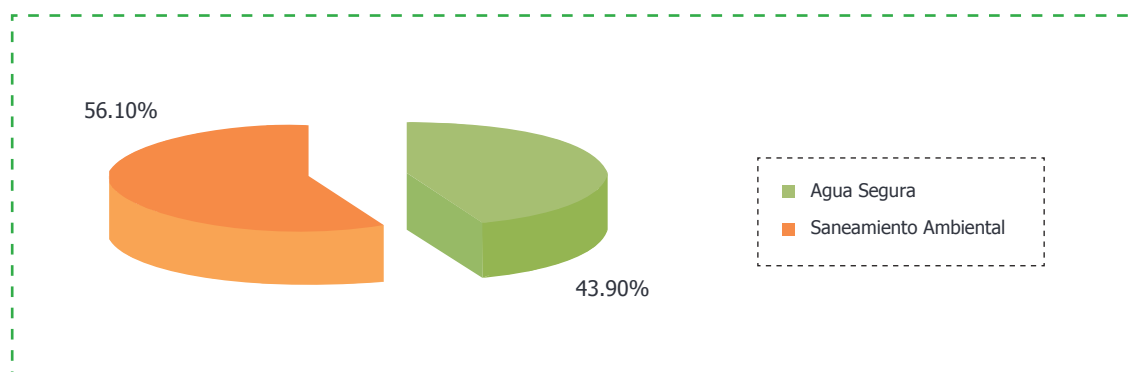


**Cuadro 12. Distribución por Sub Área Temática de Proyectos de Agua y Saneamiento Ambiental**

SUB AREA TEMATICA	N° DE PROYECTOS			MONTO DE DONACION US\$		
	Ejecución	Concluidos	Total	Ejecución	Concluidos	Total
Agua Segura	6	12	18	416,578.22	492,626.84	909,205.06
Saneamiento ambiental	11	12	23	968,311.09	486,707.36	1,455,018.45
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>1,384,889.31</b>	<b>979,334.20</b>	<b>2,364,223.51</b>

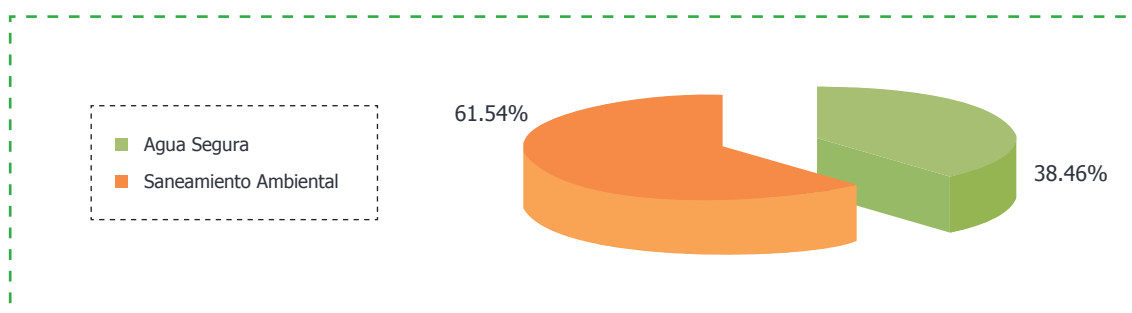
Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

**Gráfico 14. Distribución Porcentual de Proyectos de Agua y Saneamiento Ambiental por Sub Área Temática**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

**Gráfico 15. Distribución Porcentual de los Montos de Donación de Proyectos de Agua y Saneamiento Ambiental por Sub Área Temática**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

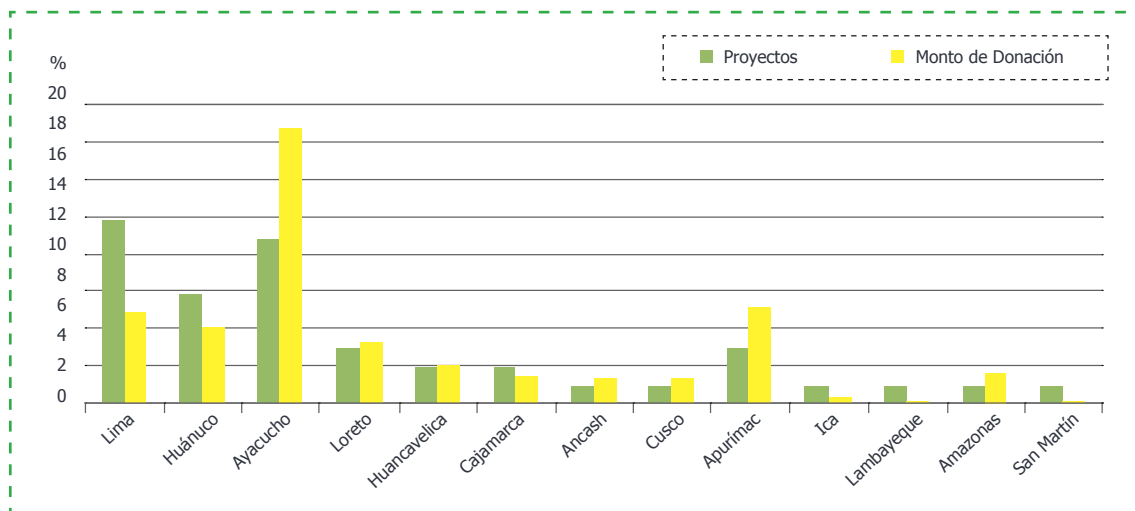
**Cuadro 13. Distribución de Proyectos de Agua y Saneamiento Ambiental y Montos de Donación por Regiones**

REGIONES	N° DE PROYECTOS			MONTO DE DONACION US\$		
	Ejecución	Concluidos	Total	Ejecución	Concluidos	Total
Lima	1	9	10	75,000.00	208,721.88	283,721.88
Huanuco	3	3	6	116,903.12	120,000.00	236,903.12
Ayacucho	4	5	9	392,776.63	473,796.12	866,572.75
Loreto	2	1	3	175,786.77	9,932.00	185,718.77
Huancavelica	0	2	2	0.00	116,885.20	116,885.20
Cajamarca	1	1	2	74,999.70	9,999.00	84,998.70
Ancash	1	0	1	74,999.98	0.00	74,999.98
Cusco	1	0	1	75,000.00	0.00	75,000.00
Apurimac	3	0	3	299,584.71	0.00	299,584.71
Ica	0	1	1	0.00	20,000.00	20,000.00
Lambayeque	0	1	1	0.00	10,000.00	10,000.00
Amazonas	1	0	1	99,838.40	0.00	99,838.40
San Martín	0	1	1	0.00	10,000.00	10,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>1,384,889.31</b>	<b>979,334.20</b>	<b>2,364,223.51</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM



**Gráfico 16. Distribución Porcentual de Proyectos de Agua y Saneamiento Ambiental por Regiones**



Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

**Cuadro 14. Indicadores de Proyectos de Supervivencia Infantil y Mixtos**

Indicadores Promedio de Proyectos Ejecutados	Meta
Reducción de la tasa de desnutrición	27%
Disminución de la prevalencia de enfermedades infecto contagiosas	
Enfermedades diarreicas agudas (EDA)	10%
Infecciones respiratorias agudas (IRA)	20%
Violencia Doméstica y Maltrato Infantil	
Número de Atenciones	2,553
Número de Capacitados	4,939
Agua y Saneamiento Ambiental	
Sistemas de agua potable construidos y rehabilitados	55
Sistemas de alcantarillado	5
Letrinas Sanitarias instaladas	389
Cocinas mejoradas instaladas	398
Ecoinodoros instalados	149
Módulos de baños ecológicos instalados (biodigestor)	103
Módulos de baños (con conexión al alcantarillado)	141
<b>Beneficiarios Directos</b>	<b>137,400</b>

### 3. Proyectos Concluidos

En lo que respecta a la culminación de los proyectos, a la fecha han completado todos los trámites de cierre 271 proyectos, tal como se observa en el Cuadro 15.

**Cuadro 15. Proyectos Concluidos SDI**

Área Temática	Nº de Proyectos	Monto de Donación US\$
Medio Ambiente	154	9,021,822.90
Supervivencia Infantil	55	3,052,649.10
Mixtos	38	2,183,846.67
Agua y Saneamiento	24	979,334.20
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>15,237,652.87</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Proyectos – FONDAM

### 4. Construcción de Capacidades

Con el propósito de dar soporte técnico a las Organizaciones de la Sociedad Civil y beneficiarios, se continuó el programa de Construcción de Capacidades y la realización de 4 talleres en los que participaron 107 funcionarios de 95 organizaciones ejecutoras calificadas en diversas etapas de los Concursos, tal como se muestra en el Cuadro 16.

El contenido de los Talleres de Capacitación, lista de participantes y relación de material entregado se muestra en anexo magnético B.

### 5. Administración de Recursos y Proyectos

El FONDAM continua brindando los servicios de Administración de Recursos Financieros, Monitoreo de Ejecución y Evaluación de Proyectos a la Asociación Odebrecht Perú en el marco de la Iniciativa Interoceánica Sur – Isur, de la cual forma parte.



**Cuadro 16. Relación de Talleres de Capacitación Septiembre 2008 - Agosto 2009**

ORDEN	FECHA	Nº de Días	Programa	TEMA	Nº de Instituciones	Nº de Participantes
1	17-12-08/ 18-12-08	2	Décimo Tercer Concurso Operativo	Taller de Planeamiento	18	31
2	22/01/09	1	Décimo Tercer Concurso	Taller No Ganadores	51	31
3	25-26/06/09	1 ½	Duodécimo, Décimo Tercer, Décimo Cuarto Concurso	Taller de Ejecución	20	35
4	26-27/08/09	1 ½	1er Concurso FCBT	Taller de preparación de proyectos	6	10

La Iniciativa Interoceánica Sur, es una alianza estratégica para ejecutar un Plan de Desarrollo y Conservación a lo largo de toda la Carretera Interoceánica Sur, fomentando una serie de iniciativas locales para la generación de trabajo e ingresos económicos en la población de las zonas involucradas, manteniendo una estrecha coordinación con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, entidades privadas y Sociedad Civil Organizada, con la finalidad de promover la conservación y consolidación del Corredor de Conservación Vilcabamba – Amboró.

Los Programas que contempla la Iniciativa son los siguientes:

- Eco Negocios.
- Turismo Responsable.
- Conservación de la Biodiversidad.

Cabe precisar que el eje transversal de todos los proyectos que contiene la Iniciativa Isur, es la gobernanza local, con el objetivo de fortalecer las capacidades de organización, de gestión y técnicas de los pobladores de la localidad.

Para la organización del trabajo y la optimización de la coordinación, se han creado tres Núcleos, que tienen a su cargo la supervisión de múltiples proyectos referentes a diversos temas, los mismos que se encuentran en curso y en diferentes fases de avance, a saber:

- Núcleo Altos Andes: Señalización Turística, Mirador & Parador Ausangate Hatun Pukaran, Centro de Turismo y Artesanía Tinquí, Ruta del Ausangate, Artesanías, Cuyes y Camélidos.
- Núcleo Selva Alta: Señalización Turística, Mirador & Parador Cataratas San Miguel, Turismo de Interés Especial, Floricultura y Conservación de las Yungas.
- Núcleo Selva Baja: Señalización Turística, Mirador & Parador Santa Rosa, Centro de Servicios Cirilo Méndez, Fructicultura, centro Etnobotánico Ñape, Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Castaña y Consolidación de la Reserva Nacional Tambopata.

El FONDAM tiene a su cargo el Monitoreo Técnico y Financiero de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Camélidos.
- Proyectos de Cuyes.
- Proyecto de Artesanías.
- Proyecto de Turismo.

Asimismo, el FONDAM se encuentra evaluando el inicio de un nuevo paquete de proyectos Cofinanciados con la Asociación Odebrecht:

- Proyecto de Castaña.
- Proyectos de Flores.
- Proyectos de Frutas.

En lo referente a la Administración de los Recursos Financieros, el FONDAM viene administrando los recursos de las fuentes cooperantes de Isur, tales como los provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y la Corporación Andina de Fomento – CAF.



## 6. Administración Financiera

### A. Supervisión y Manejo del Capital del FONDAM

#### A. 1. Cuenta Americas

El 22 de febrero de 1999, el FONDAM se constituye con la transferencia de US\$ 22'844,000 realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas. A pesar de la crisis financiera internacional, producto de un manejo financiero adecuado y de acuerdo con los lineamientos de inversión aprobados por el Consejo de Administración, se ha logrado obtener ingresos financieros favorables, que al 31.8.2009 suman US\$ 14'548,000 totalizando con ello recursos por US\$ 37'392,000, con los cuales se ha hecho frente a los desembolsos de recursos para los proyectos seleccionados, los gastos administrativos, la Auditoría y Agente Fiscal.

Durante el período en análisis la rentabilidad obtenida en el manejo del Portafolio ha sido de -1.45 % (Sep. 08 – Ago. 09), debido a la fuerte caída de los mercados bursátiles a nivel global y la recuperación de los mismos durante en lo que va del presente año, pérdida que esperamos revertir hacia fin de este año.

---

#### Cuadro 17A. Resumen de Recursos Administrados Cuenta Américas

(Desde el inicio de Operaciones el 25.2.1999\*)

---

Item	Montos en US\$
Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas	22'844
Ingresos Financieros/Valorización de Cartera (Neto al 31.08.09)	14'548
Gastos Administrativos, Agente Fiscal, Auditoria y otros Activos	(7'768)
Desembolsos a Proyectos Seleccionados	(17'388)
<b>Valor de la Cartera al 31 de agosto 2009**</b>	<b>12'236</b>

---

\*Fecha de transferencia de los recursos.

\*\*Incluye inversión en Activos.

## A.2. Cuenta Bosques Tropicales

La nueva operación de Canje es por el monto de US\$ 25'065,776.27; al 31.8.2009, se han recibido las transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas por US\$ 4'146,595.78, de acuerdo al calendario de pagos pactado, este canje establecido en Moneda Nacional equivale a S/. 12'683,257.13.

El Consejo de Administración aprobó los lineamientos de Inversión presentados por la Secretaria Ejecutiva del FONDAM, acuerdo que consta en Acta de Sesión N° 059 del 28.11.2008, sesión en la cual también se aprobó como Agente Fiscal del manejo de la Cartera del FCBT, a la empresa Niklas Partners, la misma que también opera el Portafolio de la Cuenta Américas.

Respecto a los Gastos de la Administración, el Acuerdo del FCBT establece que el Consejo de Administración determinará la participación en forma proporcional al manejo de los recursos de ambas fuentes, en los Gastos del FONDAM. En tal sentido, se ha determinado que dichos gastos para el año 2009, año en que se empiezan a recibir los aportes del Canje sean de 79% por la Cuenta Américas y 21% por la Cuenta Bosques Tropicales.

Al 31.8.2009, se ha obtenido una rentabilidad del 16.67%, habiendo, superado el 5% que fue estimado para el ejercicio.

---

### **Cuadro 17B. Resumen de Recursos Administrados Cuenta Bosques Tropicales** (Desde el inicio de Operaciones el 6.3.2009\*)

---

<b>Item</b>	<b>Montos en US\$</b>
Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas	4'146
Ingresos Financieros/Valorización de Cartera (Neto al 31.08.09)	503
Gastos Administrativos, Agente Fiscal, Auditoria y otros Activos (21% de los gastos efectuados al 31.08.09)	(134)
Desembolsos de los Proyectos Seleccionados	(0)
<b>Valor de la Cartera al 31 de agosto 2009</b>	<b>4'515</b>

\*Fecha de transferencia de los recursos



## B. Presupuesto Ejecutado

El Consejo de administración en su Sesión N° 60 del 19.12.2008 aprobó el Presupuesto para el ejercicio económico 2009, asimismo el porcentaje de participación de la Cuenta Bosques Tropicales para el financiamiento del mismo. En ese sentido, en forma proporcional se ha calculado en función de los saldos mensuales promedios de las Carteras de Inversión, que corresponde 79% a la Cuenta Americas y 21% a la Cuenta Bosques Tropicales.

El Presupuesto total aprobado tiene los siguientes valores y estructura:

<b>RECURSOS EN ADMINISTRACION</b>	<b>SALDO PROMEDIO US\$</b>	<b>%</b>
Cuenta Américas	11'528,	79
Cuenta Bosques Tropicales	3'133,	21
<b>Total</b>	<b>14'661,</b>	<b>100</b>

En la Tabla 1 se presenta el detalle del Presupuesto por ítem y fuente de financiamiento. Cabe mencionar, que con la finalidad de tener una adecuada administración de los recursos, al término del ejercicio 2009, se transferirá de la Cuenta Bosques Tropicales a la Cuenta Americas, el 21% del gasto real ejecutado. Es preciso señalar que en este caso no se toma en cuenta la partida Donaciones, ya que las mismas están determinadas en valores absolutos.

De acuerdo con las actividades realizadas, el Presupuesto ejecutado al 31.8.2009, es de US\$ 1'729,000, tal como se puede apreciar en el Cuadro 18.

El presente Informe de Gestión incluye el Reporte Financiero, el Dictamen de Auditoría elaborado por la firma PriceWater House Cooper para el ejercicio 2008, así como el Informe de Niklas Partners en su calidad de Agente Fiscal correspondiente al período 1 de septiembre de 2008 – 31 de agosto de 2009, que se presentan en los Anexos Magnéticos C, D y E, respectivamente.

**Tabla 1. Estructura del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Miles de US\$**

ITEM	FUENTE		TOTAL
	Cuenta Américas	Cuenta Bosques	
Porcentaje	79%	21%	100%
Secretaría Ejecutiva	783	213	996
Auditoría	24	6	30
Agente Fiscal	16	4	20
Donaciones	4'354	1'500	5'854
<b>TOTAL</b>	<b>5'177</b>	<b>1'723</b>	<b>6'900</b>

**Cuadro 18. Ejecución Presupuestal - Miles de US\$**

Rubro	Presupuesto Anual	Ejecución al 31 de Agosto	Saldo
Secretaría Ejecutiva	996	598	398
Auditoría	30	27	3
Agente Fiscal	20	14	6
Donaciones	5'854	1,090	4'764
Cuenta Américas	4'354	1,090	3'264
Cuenta Bosques Tropicales	1'500	0	1'500
<b>Total</b>	<b>6'900</b>	<b>1'729</b>	<b>5'171</b>



## 7. Logros de la Gestión

### A. Cuenta Américas

- ✓ El FONDAM viene participando en Consorcio con Wildlife Conservation Society (WCS), Amazon Conservation Association (ACA), la Fundación Protección y Uso Sostenible del Medio Ambiente (PUMA) de Bolivia y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), ganador de la Licitación Internacional "Iniciativa para la Conservación de la Cuenca del Amazonas" a la que se le denomina ICAA, que fue convocada por USAID Latinoamérica. En este marco, han iniciado su ejecución los Proyectos ganadores de la convocatoria al Duodécimo Concurso y se ha convocado a Concurso por Invitación a Proyectos Complementarios dentro de la misma iniciativa. El Consorcio se encuentra muy organizado y cumple con sus compromisos con USAID, el avance de metas y reporte de indicadores, incluso por encima de lo presentado en la Propuesta, siendo bien reconocido por USAID.
- ✓ Se inició la intervención en el Proyecto Actualización e Implementación de la I Etapa del Plan Maestro del Parque Nacional Ichigkat Muja Cordillera del Cóndor y Reserva Comunal Tuntanaim, que se ejecuta con recursos de la Fundación MOORE. Se cuenta con personal y equipamiento de la primera etapa ya implementado y las acciones se vienen coordinando con el SERNANP.
- ✓ Se ha efectuado la convocatoria del Décimo Cuarto Concurso para proyectos orientados a la conservación y protección de los recursos forestales y la biodiversidad del Corredor de Conservación Vilcabamba Amboró, así como la incorporación de beneficios ambientales, con impactos económicos y sociales positivos, para las comunidades y poblaciones amazónicas locales, en el marco del Programa **"Fortalecimiento de la Conectividad en el Lado Peruano de la Carretera Interoceánica Sur en la Región de Madre de Dios a través del Uso Sostenible de los Recursos Naturales y el Desarrollo Económico"** iniciativa conjunta del FONDAM y CEPF.
- ✓ Se ha efectuado la convocatoria del Décimo Quinto Concurso para proyectos orientados al Manejo de Recursos Hídricos (a nivel nacional ), Econegocios ( Regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna Junín, Huanuco, Puno, San Martín y Lima provincias). En Nutrición y Agua y saneamiento focalizados en las Regiones de Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huanuco, Huancavelica y Loreto.

- ✓ Se viene desarrollando con la Asociación Odebrecht el Convenio Marco de Administración de Recursos y Proyectos para el "Plan de Desarrollo Interoceánica Sur", mediante el cual el FONDAM es el Administrador de los Fondos captados por la Asociación Odebrecht para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Interoceánica Sur.
- ✓ Se han aprobado Cofinanciamientos que representan US\$ 347,721.88 de compromisos para el FONDAM, US\$ 470,247.34 para los cofinanciadores y US\$ 142,527.00 de contrapartida, que suman un total de US\$ 960,496.20 logrando de esta forma un efecto palanca de 2.48.
- ✓ Se desarrollará el Proyecto Eje de Desarrollo denominado "Desarrollo y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales a través del Manejo Agroforestal y Ecoturismo en las zonas de amortiguamiento del Santuario Histórico del Bosque de Pómac" presentado por la ONG Centro de Ecología y Género ECO, representa US\$ 100,000.00 de compromisos para el FONDAM y US\$ 86,998.00 de contrapartida, que suman un total de US\$ 186,998.00.
- ✓ Se han logrado avances y la ampliación de la iniciativa "Alternativas Tecnológicas para el Saneamiento", para las Regiones de Cusco, Ancash, Cajamarca y Lima, que lidera el Viceministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el cofinanciamiento de USAID, COSUDE, Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial, Fundación Ensemble (Francia) y el Fondo de las Americas, en la cual el FONDAM asumió la posición de Administrador de los Fondos.
- ✓ Se suscribió con la Fundación ANESVAD de España, un Contrato para el Cofinanciamiento del proyecto "Mejoramiento de la Salud Materno Infantil con Enfoque de Interculturalidad en el Distrito de Marcabal-Corredor Sánchez Carrión- La Libertad", presentado por la ONG Instituto de Investigación y Promoción del Norte IDIPS; representa compromiso del aporte de ANESVAD de US\$ 104,200, para el FONDAM US\$ 100,000 y US\$ 37,035 de contrapartida, que suman un total de US\$ 241,235, que significan un efecto palanca de 3.41.
- ✓ Se aprobó una Alianza Público-Privada con la Asociación Atocongo (Responsabilidad Social de Cementos Lima), y Rotoplast Perú para el Proyecto de cofinanciamiento "Modelo de Viviendas Saludables" en el Asentamiento Humano Héroes del Cenepa, Zona de Nueva Esperanza en Villa María del Triunfo por US\$ 247,700 que implican compromisos para el FONDAM por US\$ 100,000 que significan un efecto palanca de 2.47.



- ✓ Se han aprobado 6 Proyectos Especiales que representan US\$ 59,998.00 de compromisos para el FONDAM y US\$ 41,993.76 de contrapartida. Suman un total de US\$ 101,991.76.
- ✓ Se ha continuado con el trabajo de Desarrollo de Capacidades, para lo cual se han realizado Talleres y reuniones de capacitación con diversas instituciones de la Sociedad Civil. El propósito fue intercambiar experiencias y enriquecer conocimientos en la formulación, programación y monitoreo de Proyectos de Desarrollo.
- ✓ Consolidación, bajo la presidencia de la Secretaría Ejecutiva del FONDAM, por quinto año consecutivo, de la Red de Información de Fondos y Organizaciones Cooperantes del Perú-REDINFOC, la cual cuenta con trece miembros. Se vienen realizando las coordinaciones pertinentes para dotarla de personería jurídica.
- ✓ Perfeccionamiento continuo del Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), para la formulación, monitoreo y seguimiento de los proyectos, logrando exitosamente el eficiente involucramiento de los ejecutores de los proyectos del FONDAM y de los proyectos de los Convenios de Administración de Proyectos y Recursos.

## **B. Cuenta Bosques Tropicales**

- ✓ Se concluyó el proceso iniciado por el FONDAM en noviembre del año 2005, para una operación de Canje de Deuda entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos, en el marco del Tropical Forest Conservation Act, con la aprobación del Decreto Supremo N° 110-2008 publicado el 11.9.2008, por el monto de US\$ 25'065,776.27 (Veinticinco Millones Sesenta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Seis con Veintisiete Dólares Americanos). Con estos recursos se ha constituido el "Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales" que será administrado por el FONDAM.
- ✓ A partir del 12.9.2008, se iniciaron las gestiones para la implementación del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales – FCBT y para hacer efectiva la transferencia de los recursos a la Cuenta Bosques Tropicales del FONDAM. que según los procedimientos establecidos en el Acuerdo Marco son los siguientes:
  - i) Conformación del Consejo de Administración ampliado de la manera siguiente:

- 6 Representantes de la Sociedad Civil, dos de los cuales representan a temas vinculados a la temática de bosques.
  - 3 representantes del Gobierno Peruano de los Ministerios del Ambiente, de Economía y Finanzas y de Agricultura.
  - 1 Representante del Gobierno Americano.
- ii) El Consejo de Administración designó al Agente Fiscal Nicklas Partners encargado del Portafolio de Inversiones de la Cuenta Américas, para la Cuenta Bosques Tropicales.
- iii) Ratificación de los procedimientos del FONDAM, para la operación del FCBT.
- iv) Elaboración del Plan Estratégico del FCBT y su aprobación por parte del Consejo de Administración. Este Plan se elaboró mediante un proceso de consultas y talleres con la participación de instituciones de la Sociedad Civil y Académicas.
- ✓ Se ha efectuado en Junio la convocatoria del Primer Concurso del FCBT por US\$ 2'000,00.
  - ✓ Se ha aprobado un Cofinanciamiento con Critical Ecosystem Partnership Fund – CEPF por US\$ 905,000 para complementar las inversiones realizadas con CEPF I y II y aportar con propuestas piloto de Compensación por Servicios Ambientales (REDD).
  - ✓ En cumplimiento del principio de complementariedad, se aprobó una operación de Cofinanciamiento con el PROFONANPE (administrador del Acuerdo de Conservación de Bosques Tropicales – ACBT), un Concurso convocado en el mes de agosto por US\$ 2'000,000 con los aportes de US\$ 1'000,000 del FONDAM y de US\$ 1'000,000 del PROFONANPE.
  - ✓ Se desarrollará el Proyecto Eje de Desarrollo “Fortalecimiento de Capacidades en Valoración Económica del Patrimonio Natural en las Regiones de Ayacucho, Loreto y Madre de Dios” por US\$ 100,000 que será ejecutado por la Universidad del Pacífico.

## **8. Tabla de Evaluación del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales - FCBT**

La Tabla de Evaluación del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales - FCBT, tal como la requiere el Acuerdo Marco se incluye como Anexo F del presente informe.

# III. Plan Estratégico

## 1. Cuenta Américas: Plan Estratégico 2009-2011

El Plan Estratégico 2009-2011, fue producto de un análisis institucional realizado en el año 2008 con el propósito de preparar a la organización para responder a los cambios y tendencias del nivel nacional e internacional, esto permitió replantear los Objetivos Estratégicos para aprovechar las oportunidades, enfrentar los retos, prevenir riesgos y responder a los cambios coyunturales o estructurales.

Este esfuerzo tuvo en cuenta los importantes logros alcanzados hasta esa fecha, las tendencias internacionales, los objetivos institucionales, las estrategias y las necesidades de fortalecimiento de la gestión para adaptarse a los cambios y escenarios futuros.

El Plan no es ajeno a la ética y los valores, por lo tanto incluye los Valores Institucionales, que forman parte de la Cultura Organizacional del Fondo de las Américas y que son difundidos y transferidos, en el desarrollo de las diversas fases del ciclo de proyectos a nuestros ejecutores y beneficiarios, con el propósito de generar intervenciones concretas, sostenibles y transparentes.

A continuación se presentan los aspectos relevantes y que sustentan la propuesta del Plan Estratégico 2009-2011.

### A. Contexto

Producto del análisis realizado para la formulación del Plan Estratégico, se detectó que el FONDAM, además de ser un Fondo extinguido, tiene como principal amenaza la disminución de los posibles recursos económicos a los que pudiera acceder, por efecto de una tendencia internacional de reducción de las donaciones, desfavorable para el Perú, dada su reciente calificación de país con grado de inversión así como la crisis financiera internacional que afectó negativamente la cartera de inversiones.

Sin embargo, en este contexto se presenta también la oportunidad de acceder a nuevas fuentes cooperantes e instituciones privadas, que apoyan los Programas Orientadores Temáticos

priorizados por FONDAM y que son: Conservación de la Biodiversidad, Especies y Ecosistemas Protegidos, Cambio Climático, Prevención y Control de la Contaminación, Econegocios, Agua y Saneamiento.

De igual forma, existe la oportunidad creciente de posicionar al FONDAM como institución reconocida en Medio Ambiente, dentro de un enfoque orientado a unir e integrar conservación y desarrollo, para lo cual se privilegia su participación en la REDLAC, alianzas con WCS, Fundación MOORE, Fundación Mac Arthur, WWF, CEPF, GCF, CI y la Empresa Odebrecht entre otras organizaciones.

En lo que se refiere al análisis de las competencias internas, se reconoció la apertura y flexibilidad de la organización para adaptarse a entornos cambiantes, al contar con un personal altamente capacitado, comprometido y reconocido en su labor, lo que le ha permitido tener una imagen de institución técnica, transparente y eficaz. Asimismo, se ha recalcado la importancia del mejoramiento de sus herramientas de Gestión, proceso de mejoramiento continuo que le permite al FONDAM estar a la vanguardia en los aspectos tecnológicos. Se mantiene la restricción para realizar donaciones a largo plazo, en intervenciones que puedan impulsar impactos en la biodiversidad.

Si bien, hasta el año 2007, se ha contado con muy buena administración financiera, que ha posibilitado obtener en los últimos años una rentabilidad que se acerca al 8% promedio anual, el contexto no permite proyectar cifras similares.

En lo que a debilidades externas se refiere, recientes evaluaciones han mostrado baja capacidad de muchos ejecutores para presentar propuestas viables y para ejecutarlas, especialmente en el Programa de Proyectos Especiales o al focalizar la intervención en áreas temáticas o geográficas.

Este análisis, conjugado con las metas trazadas por la Secretaría Ejecutiva, le ha permitido delinear los Objetivos Estratégicos que espera alcanzar en los próximos 2 años.



## B. Misión

“Promover actividades destinadas a la preservación, protección de los recursos naturales y biológicos del Perú, de manera sostenida y ambientalmente sana, fomentando a la vez la mejora de la supervivencia y el desarrollo de los niños en el Perú.”<sup>1</sup>

## C. Visión

“Líder en promover actividades para un ambiente sano y sostenible y en la supervivencia y desarrollo de los niños en el Perú.”

## D. Valores Institucionales

- Transparencia
- Honestidad
- Autocrítica y mejoramiento continuo
- Compromiso

## E. Objetivos Estratégicos

- Fortalecer el Programa Integral de Captación de nuevos recursos para el FONDAM.
- Enfocar la priorización de intervenciones integrales a través de Programas Orientadores y horizontes de mediano plazo.

<sup>1</sup> Se incluye las definiciones de los términos usados en la Misión, concordados con los obtenidos del Diccionario de la Lengua Española:

Promover: Iniciar o adelantar una cosa, procurando su logro.

Preservar: Poner a cubierto anticipadamente a una persona o cosa, de algún daño o peligro.

Proteger: Amparar, favorecer, defender.

Administrar: Gobernar, regir, aplicar, suministrar - en medicamentos: darlos, aplicarlos o hacerlos tomar

Recursos Naturales: Nativos, se producen por las solas fuerzas de la naturaleza

Biológicos: Seres vivos: morfológicos y fisiológicos.

Medio Ambiente: Conjunto de circunstancias o condiciones físicas y químicas exteriores a un ser vivo y que influyen en el desarrollo y en las actividades fisiológicas del mismo. Condiciones o circunstancias que rodean a las personas, animales o cosas.

Sano: Seguro, sin riesgo, bueno para la salud.

Sostenible: Que se mantiene o sostiene.

Supervivencia: Que se mantiene vivo.

Desarrollo Infantil: Dar incremento en el orden físico, intelectual o moral. Primer estado después del nacimiento y hasta los siete años.

- Establecer programas de alianzas y sinergias con nuevos socios.
- Fortalecer la Construcción de Capacidades de las instituciones y beneficiarios vinculados al FONDAM.
- Priorizar las intervenciones en las Regiones que cuentan con menos recursos.
- Consolidar el Sistema de Administración de Proyectos y de Recursos con aliados claves.
- Fomentar la Capacitación del personal del FONDAM y el mejoramiento de las Herramientas de Gestión en apoyo de los Programas Orientadores

## **F. Estrategias**

Para cada Objetivo Estratégico definido anteriormente, se presenta el respectivo conjunto de estrategias que permitirán alcanzarlo.

- **Fortalecer el programa integral de captación de nuevos recursos para el FONDAM.**

Continuar con la oferta de mecanismos financieros para potenciar la disponibilidad de nuevos recursos con instituciones nacionales e internacionales.

Participar en Licitaciones o Concursos Internacionales con Socios Estratégicos.

- **Enfocar la priorización de intervenciones integrales a través de programas orientadores y horizontes de mediano plazo.**

Aplicar la experiencia y capacidades del FONDAM, en la gestión del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales constituido a partir del Canje de Deuda en el marco de Tropical Forest Conservation Act.

Seleccionar los Programas en cada Dirección de Línea que serán ejes orientadores de intervenciones integrales y factibles de ser medidos con indicadores comunes.

Desarrollar Bases de Concursos alineadas con los Programas Orientadores.

Promover que los criterios de evaluación en las diferentes líneas de donación del FONDAM prioricen las intervenciones en los Programas Orientadores.



- **Establecer programas de alianzas y sinergias con nuevos socios.**

Elaborar un Directorio de actores claves en los Programas definidos.

Desarrollar una estrategia de formar Fondos Patrimoniales con aliados viables.

Analizar y proponer intervenciones conjuntas bajo diversos mecanismos de financiamiento.

- **Fortalecer la construcción de capacidades de las instituciones y beneficiarios vinculados al FONDAM.**

Promover criterios de selección de Ejecutores que privilegien la capacidad técnica, la participación de los beneficiarios y la corresponsabilidad compartida por todos los actores.

Realizar actividades de Construcción de Capacidades para las Instituciones y Beneficiarios aliados de los Proyectos que financiamos.

Sistematizar experiencias exitosas y difundirlas.

- **Priorizar las intervenciones en las Regiones que cuentan con menos recursos.**

Focalizar las intervenciones en regiones de mayor pobreza que no reciben recursos del Canon, Sobrecanon y Aportes Mineros de Solidaridad con el Pueblo y en Programas que puedan generar un mayor impacto.

- **Consolidar el sistema de administración de proyectos y de recursos con aliados claves.**

Convenios con Instituciones Internacionales principalmente en temas de Medio Ambiente y de Agua y Saneamiento.

Convenios con Empresas Privadas que desarrollan actividades de Responsabilidad Social.

Convenios con otras instituciones, como Gobiernos Regionales, Locales e Instituciones Públicas en general.

- **Fomentar la capacitación del personal y mejoramiento de las herramientas de gestión en apoyo de los programas orientadores.**

Capacitar al personal de FONDAM en temas técnicos especializados y relacionados con los Programas Orientadores.

Continuar con el mejoramiento continuo de los procesos institucionales y el fortalecimiento de las competencias para la administración del Sistema de Gestión de Proyectos (SGP).

## **2. Cuenta Bosques Tropicales: Plan Estratégico FCBT 2009 - 2017**

En el marco del Programa Tropical Forest Conservation Act – TFCA, en Septiembre del 2008 se aprobó la operación de Canje de Deuda entre los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 25'065,776.27, a ser operada por el FONDAM. El propósito del Acuerdo es el establecimiento de un Fondo de Conservación de Bosques Tropicales - FCBT y la operación de un órgano de administración con el fin de promover las actividades diseñadas para conservar, mantener y restaurar los bosques del Perú.

El Consejo aprobó en marzo del año 2009 el Plan Estratégico del FCBT 2009-2017, es uno de los requisitos establecidos por el Acuerdo Marco para la operatividad del Fondo, documento técnico que orientará el adecuado cumplimiento de su Propósito.

### **A. Contexto**

#### **A.1. Beneficios de la Conservación de los Bosques Tropicales**

Los bosques proporcionan múltiples beneficios ecológicos, económicos y sociales no sólo para el país y la región sino para todas las personas alrededor del mundo. Los bosques proporcionan comida, combustible, refugio, agua pura, suelos estables, medicinas, medios de subsistencia y empleo. Los bosques tropicales son ricos en biodiversidad, proporcionan hábitats para alrededor de 10 – 30 millones de plantas y animales, incluyendo aquellas esenciales para medicina y para la producción agrícola a nivel regional y global. En ese sentido, la conservación y el manejo sostenido de los bosques tropicales contribuyen a asegurar que los beneficios expuestos anteriormente sean posibles para generaciones presentes y futuras.



## **A.2. Visión del desarrollo nacional y de las regiones de los bosques tropicales**

Partimos de un compromiso por la construcción de una visión del desarrollo de las regiones de los bosques tropicales peruanos que contiene:

Una dimensión humana, donde se destaca que la región se encuentra valorada por la calidad de su gente procedente de distintas identidades culturales, que constituyen el factor principal del desarrollo. La población tiene satisfechas sus necesidades y se promueve una educación que compromete a los ciudadanos con su entorno y se abren a la universalidad. La protección y valoración de los conocimientos tradicionales, es un aspecto sustancial en las alternativas de innovación y competitividad.

En la dimensión económica, promovemos la construcción de un sistema productivo con alto valor agregado, basado en la competitividad con sostenibilidad de las empresas y del territorio, con apoyo de servicios, normatividad e infraestructura. Se aplican sinérgicamente tecnologías nativas e introducidas. La bioindustria dinamiza la economía regional.

En la dimensión ambiental, apostamos a lograr que las sociedades regionales tengan una conciencia consolidada de valoración de los recursos naturales, manteniendo el equilibrio de los ecosistemas y controlando la contaminación ambiental. La población está distribuida en forma equilibrada y articulada entre el medio urbano y rural, administrando su territorio en forma sostenible. La Región es reconocida por su contribución a la mitigación del cambio climático y a la conservación del agua dulce.

En la dimensión política e institucional, la región está constituida por una sociedad civil integrada al país, con estabilidad jurídica que gestiona en forma descentralizada el desarrollo humano sostenible de la región, basado en la administración del territorio y utilización de los recursos naturales de la región que reconoce las diferencias de potencialidades y limitaciones de los ecosistemas.

El propósito del desarrollo humano sostenible es la consolidación intercultural de las sociedades amazónicas y el fortalecimiento de la contribución regional al desarrollo nacional y su presencia en el mundo, basada en su autonomía y la sostenibilidad de la diversidad biológica y cultural.

### **A.3. Los econegocios y el fomento de la articulación empresarial**

El uso sostenible de los recursos naturales, con una decisiva participación de las poblaciones locales organizadas y las pequeñas y medianas empresas, debe ser uno de los objetivos fundamentales del desarrollo económico basado en la sostenibilidad de los bosques tropicales. El desarrollar las potencialidades del entorno a los bosques en forma ordenada y con visión en el largo plazo debe ser una política permanente.

Se debe aprovechar las nuevas oportunidades que se presentan en los mercados internacionales a través del fomento de nuevas iniciativas empresariales de gran futuro. El manejo de los recursos naturales y del ambiente ofrece excelentes oportunidades para el desarrollo de actividades empresariales, a ser fomentadas en coordinación estrecha entre el Estado, las pequeñas empresas locales y regionales, las comunidades locales y la inversión nacional e internacional. Creemos que los econegocios, constituyen una línea fundamental que el país debe promover porque tiene grandes posibilidades para mejorar las condiciones en que se conservan los bosques y permiten forjar un patrón de desarrollo sostenible ambientalmente.

Las prioridades deberían estar en la acuicultura, el manejo de los bosques y la reforestación, la agricultura orgánica diversificada, el ecoturismo; los recursos genéticos farmacológicos, cosméticos, tintes y colorantes, la plantas ornamentales y plaguicidas naturales y en general el uso de la diversidad biológica del país, incorporando valor y conocimiento.

### **A.4. Importancia de las comunidades nativas y sus conocimientos tradicionales**

Es importante recordar que hay gran diversidad de culturas amazónicas (se cuenta con 14 familias lingüísticas y al menos 44 etnias distintas, de las que 42 se encuentran en la Amazonía) son depositarias de invalorable conocimientos y técnicas sobre la diversidad amazónica, que constituyen un acervo de conocimientos esencial para el desarrollo de la región que debe ser resguardado, y aprovechado en beneficio de las propias culturas amazónicas, de la región y del país en su conjunto. Este conocimiento permite localizar rápidamente y de modo efectivo la biodiversidad con potencial comercial y al mismo tiempo reduce el costo de búsqueda de las características de los principios activos.



## A.5. La gestión integral de cuencas

La Amazonía presta un enorme servicio al ciclo global del agua, al emitir vapor de agua a la atmósfera. Ésta circula a nivel global, permitiendo las precipitaciones en la región amazónica y en otras regiones. El 50% del agua precipitada en la Amazonía es aportada por los vientos alisios desde el Océano Atlántico, y el 50% restante proviene de la misma evaporación de la región. Además, se estima que los ríos, lagos y pantanos de la cuenca amazónica tienen al menos el 15% del agua dulce no congelada de la Tierra. Esto significa, que ante la crisis del agua, la Amazonía puede jugar un rol importante en el equilibrio global de este recurso cada vez más escaso.

Consideramos importante que el FCBT sea sensible a un enfoque de gestión de subcuencas y microcuencas<sup>2</sup> de la Amazonía peruana, como una manera de encarar los recursos ecosistémicos, con énfasis en los recursos hídricos y en la articulación de escalas territoriales, con una visión holística de las variables sociales y culturales.

Reconociendo las características particulares de los diversos espacios de los bosques tropicales peruanos, la cuenca puede ser la unidad integradora de planificación e intervención sobre los recursos naturales y, en especial, los bosques, recursos hídricos y edáficos. La cuenca puede ser la unidad de análisis de las múltiples actividades de producción emprendidas en ellas.

El fin de la gestión de cuencas es implementar procedimientos de sostenibilidad para que las variables físicas, bióticas y sociales conlleven al beneficio de las poblaciones que en ella se ubican. La gestión, desde el punto de vista administrativo, técnico y político, es la base que permitirá mejorar el manejo en forma gradual. La gestión de una cuenca hidrográfica, pone en evidencia un sistema que interrelaciona los factores sociales, económicos, políticos, institucionales, recursos naturales y medio ambiente, que son variables en el tiempo. Es necesario conocer las técnicas y metodologías de análisis, evaluación, inventario y planes de manejo de los recursos naturales existentes en una cuenca hidrográfica, así como las técnicas de conservación y aprovechamiento de los recursos suelo y agua. El resultado final puede contribuir

<sup>2</sup> Es necesario tener en cuenta que en las microcuencas ocurren interacciones indivisibles entre los aspectos económicos (relacionados a los bienes y servicios producidos en su área), sociales (relacionados a los patrones de comportamiento de los usuarios directos e indirectos de los recursos de la cuenca) y ambientales (relacionados al comportamiento o reacción de los recursos naturales frente a los dos aspectos anteriores). Por ello, las actividades a desarrollarse en la microcuenca deben considerar todas estas interacciones.

a la formulación de políticas de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y medio ambiente, como parte de una política de desarrollo de una región natural<sup>3</sup>.

## B. Visión

Al 2017, el FCBT es una iniciativa exitosa de intervenciones sostenibles para la conservación de los bosques tropicales y es reconocido y respetado por su contribución al desarrollo de las poblaciones de la cuenca amazónica peruana.

## C. Misión

Apoyar la gestión y desarrollo de proyectos innovadores orientados a la conservación, mantenimiento y recuperación de los bosques tropicales y al desarrollo sostenible de las poblaciones en y de su entorno, canalizando recursos financieros con criterios técnicos y de focalización.

## D. Finalidad y Propósito

- **Finalidad.** Contribuir a conservar, mantener y restaurar los bosques tropicales del Perú.
- **Propósito:** Promover la gestión y el desarrollo de proyectos de conservación, protección, restauración de los bosques tropicales, en las áreas priorizadas, con mecanismos de desarrollo sostenible en concordancia con la Política Nacional del Ambiente.

<sup>3</sup> Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Ingeniería Agrícola, Departamento Académico de Recursos de Agua y Tierra. Sílabo del curso de Manejo y Gestión de Cuencas.

**Cuenca:** zona terrestre a partir de la cual toda la escorrentía superficial fluye a través de una serie de corrientes, ríos y, en ocasiones, lagos, hasta el mar por una única desembocadura (estuario o delta) y por las aguas subterráneas y costeras asociadas.

**Subcuenca:** unidad del área o parte de una cuenca a partir de la cual toda la escorrentía superficial fluye a través de una serie de corrientes, ríos y, en ocasiones, lagos hacia un punto particular de un curso de agua que, por lo general, es un lago o una confluencia de ríos.

**Microcuenca:** unidad del área o parte de la subcuenca que drena a ésta. Es una cuenca de primer o segundo orden, donde vive un cierto número de familias (comunidades) utilizando y manejando los recursos del área, principalmente el suelo, agua, vegetación –incluyendo cultivos y vegetación nativa– y fauna, incluyendo animales domésticos y silvestres.

La cuenca delimita en este caso un territorio sobre el cual se desea actuar. Se entiende al territorio como un producto social, constituido por las relaciones dinámicas que se presentan entre las personas y entre éstas con la naturaleza en un espacio geográfico y un tiempo determinado. El territorio es fruto de procesos históricos vividos en un espacio geográfico concreto y refleja el tejido social y cultural que se ha ido formando bajo determinadas estructuras de poder, determinadas reglas de juego y condiciones biofísicas específicas. En él se expresan las interacciones de los actores para definir su identidad, ejecutar inversiones productivas, manejar y controlar el uso de los recursos naturales y establecer las estrategias de comunicación e intercambio con otros territorios.



- **Eje estratégico institucional:** Forjar una visión compartida socialmente sobre lo que es una gestión moderna e innovadora de los bosques tropicales peruanos. Se han identificado cuatro grandes temas estratégicos que a su vez están asociados a procesos específicos. El mayor peso relativo deberá centrarse en el desarrollo y fortalecimiento de las economías locales (35%). Los proyectos directamente referidos a la protección de bosques y las actividades de investigación vinculadas al fortalecimiento del conocimiento sobre los bosques, tendrán un segundo nivel de prioridad (25% cada una) y los procesos desarrollo de capacidades fueron priorizadas en tercer lugar (15%).

## E. Objetivos estratégicos específicos

- Apoyar a las comunidades locales en la gestión y desarrollo de actividades económicas sostenibles compatibles con la conservación de los bosques y su entorno.
- Promover las iniciativas nacionales, regionales y locales, públicas y privadas, para la protección y desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de amortiguamiento y recuperación de áreas degradadas.
- Desarrollar conocimiento científico, técnico y tradicional, para mejorar la gestión y el aprovechamiento integral de los bosques tropicales, priorizando especies vegetales de uso medicinal.
- Desarrollar competencias técnicas, científicas e institucionales, para mejorar la capacidad de gestión de los BT.

## F. Principales resultados esperados

### Objetivo estratégico 1

- Un mayor número de comunidades locales realizan sus actividades económicas y sociales incorporando prácticas de conservación y recuperación de BT.
- Se han creado y operan exitosamente pequeñas empresas comunales en eonegocios, relacionadas con las áreas protegidas.
- Se han puesto en valor bienes y servicios ambientales de los BTP en las zonas de intervención del FCBT.

### **Objetivo estratégico 2**

- Se ha incrementado el número de iniciativas de conservación.
- Se han fortalecido las zonas de amortiguamiento de las ANP priorizadas.
- Mejoramiento de la gestión de las reservas comunales gestionadas por la misma organización comunal.
- Recuperación de bosques degradados.
- Se ha mejorado la gestión integrada de cuencas.

### **Objetivo estratégico 3**

- Se han recuperado, sistematizado y difundido importantes conocimientos tradicionales sobre recursos naturales del BT
- Se han identificado, registrado y difundido los principios activos de un número importante de plantas medicinales con mercado identificado.
- Se han instalado Bancos de germoplasma in situ basados en los recursos de BT y se ha registrado.
- Se ha avanzado en el conocimiento (monitoreo etc.) de los efectos del CC en los BTP.

### **Objetivo estratégico 4**

- Se han implementado programas y cursos de desarrollo de las competencias para el manejo de los BT con orientación hacia las comunidades locales.
- En el ámbito del proyecto existen profesionales y técnicos e instituciones con las competencias para gestionar los BTP.

## **G. Focalización estratégica**

A lo largo de los talleres de expertos se han planteado diversos factores para priorizar la intervención del FCBT. Los principales han sido los siguientes: i) áreas geográficas (regiones políticas, cuenca alta, media y baja, ecosistemas; ii) segmentos económicos sociales que serán atendidos.



- **Área o ámbito de intervención**

En principio en los diferentes talleres se ha consensuado que las áreas prioritarias serán aquellas zonas de amortiguamiento con comunidades locales que no cuentan actualmente con niveles de inversión importantes, pero que además sufren importante impacto por grandes inversiones e intervenciones humanas en gran escala, sobre ecosistemas únicos y frágiles, cuencas y conservación de acuíferos. La intervención se hará con un enfoque de cuencas y ordenamiento territorial.

De acuerdo a los documentos de base del Proyecto, el ámbito de operación del FCBT abarca, los bosques tropicales de las siguientes regiones:

- Loreto (Bosques húmedos zona sudoeste del Amazonas),
- Ucayali (Bosques húmedos zona sudoeste del Amazonas),
- Madre de Dios, (Bosques húmedos zona sudoeste del Amazonas),
- Amazonas (Yunga),
- Pasco (Yunga),
- Huancavelica (Bosque seco interandino),
- Apurímac (Bosque seco de los Andes centrales), y
- Ayacucho (Bosque seco de los Andes centrales).

Según lo previsto en el Acuerdo, se solicitará la ampliación de las regiones de Cusco, Puno, San Martín, Huánuco y Junín en el ámbito del proyecto, en base a las siguientes consideraciones:

- Los bosques denominados "tropicales", es decir, aquellos bosques que se encuentran dentro de la clasificación de "zonas húmedas o muy húmedas" (bosques, páramos y tundras) ocupan más del 50% del territorio departamental.
- Los ríos que atraviesan estas zonas pertenecen a la Vertiente del Atlántico.
- Los departamentos comparten cuencas entre sí (Por ej. Puno y Cusco con Madre de Dios).
- Los departamentos "sugeridos" comparten ANP con los departamentos ya propuestos (Ucayali, Madre de Dios, Loreto, Pasco, etc.), lo cual es importante porque la orientación es trabajar principalmente, sobre **zonas de amortiguamiento**.

- Existencia de comunidades locales (poblaciones nativas y comunidades campesinas) en terrenos de los departamentos sugeridos y entre ellos.
- La deforestación de los BTP está avanzando rápidamente en los departamentos sugeridos.
- Existe fuerte presión de concesiones forestales, de hidrocarburos y mineras sobre los departamentos sugeridos.
- Las "áreas amazónicas" de estos departamentos comparten la misma problemática que aquellas de los departamentos ya propuestos.
- **Definición del segmento económico social que será la "población objetivo" prioritaria**

El FCBT se orienta sustancialmente al beneficio de las comunidades locales de los bosques. Estas poblaciones se encuentran organizadas a través de asociaciones de diferentes niveles.

## **H. Entidades Elegibles y Aliados**

- **Entidades Ejecutoras**

**ONGs** orientadas a actividades de promoción ambiental, forestal, conservación y promoción de comunidades locales; incluyendo aquellas involucradas en el desarrollo, la educación, la investigación científica, o la gestión forestal.

Excepcionalmente entidades gubernamentales.

- **Aliados**

Se promueve que los proyectos cuenten con socios colaboradores que apoyan al éxito del proyecto. Las actividades del fondo articularán la cooperación de un conjunto de instituciones entre las cuales podemos distinguir las siguientes: Gobiernos locales y regionales, universidades, colegios profesionales, cámaras de comercio y empresas.

- **Sinergias**

El Proyecto promueve la generación de sinergias con otros fondos u otras fuentes de cooperación técnica y financiera.

# IV. Plan Operativo 2010

## 1. Objetivos Generales

De acuerdo con los documentos de creación, el FONDAM tiene por objetivos:

- Promover actividades destinadas a preservar, proteger o administrar los recursos naturales y biológicos del Perú.
- Fomentar el mejoramiento de la supervivencia y el desarrollo infantil en el Perú.
- Promover actividades para conservar, mantener y restaurar los bosques del Perú.

## 2. Objetivos del Plan

- Dotar al FONDAM de un documento de gestión de corto plazo, acorde con los Planes Estratégicos de la Cuenta Américas y de la Cuenta Bosques Tropicales, que oriente y organice las acciones para cumplir con los objetivos trazados.
- Optimizar y actualizar los procedimientos establecidos para la ejecución de las distintas actividades, de tal forma que éstas se realicen eficaz y eficientemente.
- Promover la permanente construcción de capacidades y de sinergias, con la finalidad de potenciar las intervenciones.
- Consolidar los Convenios de Administración de Proyectos y Recursos y continuar la búsqueda de nuevos aliados.

## 3. Estrategia

La estrategia de trabajo se sustenta en la gestión eficiente del Ciclo de Proyectos, con Bases de Concursos y Directivas precisas sobre cada línea de Donación, una selección profesional y transparente de las mejores propuestas, la supervisión y asistencia técnica en la elaboración de

Planes Operativos, el monitoreo y acompañamiento técnico, la revisión y evaluación realización de informes técnicos, de monitoreo y administrativos, tomando como base la información remitida por las entidades ejecutoras y como es producto de los viajes de supervisión y de monitoreo; con la finalidad de proveer asistencia técnica, tomar las medidas correctivas para mejorar los resultados y el desempeño y lograr el cumplimiento de los objetivos trazados.

Contar con la Línea de Base para la adecuada aplicación de los recursos del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales así como la medición de los impactos en la conservación.

Continuar la búsqueda de nuevos recursos, la construcción de sinergias y establecimiento de alianzas con organizaciones internacionales e instituciones del sector privado.

Contribuir a la construcción de capacidades de las entidades ejecutoras, a través de la realización de eventos de capacitación e intercambio de experiencias, que les permita fortalecer sus capacidades y convertirlos en mejores socios que aporten para lograr los objetivos institucionales.

## **4. Líneas de Acción**

### **A. Dirección y Supervisión de Proyectos**

Incluye las actividades relacionadas con la supervisión de proyectos por parte de las Direcciones Técnicas, provenientes de Concursos, Cofinanciamientos, Proyectos Ejes de Desarrollo y Proyectos Especiales; asimismo, considera las actividades concernientes a los procesos de asistencia técnica, cierre y liquidación de proyectos, para la Cuenta Américas y la Cuenta Bosques Tropicales.

### **B. Monitoreo de Proyectos**

Abarca las actividades relacionadas con el proceso de monitoreo y seguimiento de proyectos por parte de las Direcciones Técnicas, provenientes de Concursos, Cofinanciamientos, Proyectos Eje de Desarrollo y Proyectos Especiales, para la Cuenta Américas y la Cuenta Bosques Tropicales.



### **C. Ejecución de Mecanismos de Financiamiento**

Comprende las actividades vinculadas con los procesos de elaboración de bases, calificación y evaluación institucional, de perfiles y proyectos de Concursos, Cofinanciamientos, Proyectos Ejes de Desarrollo y Proyectos Especiales, así como Talleres de Formulación de Proyectos, tanto para la Cuenta Américas como para la Cuenta Bosques Tropicales.

### **D. Construcción de Capacidades**

Establece las actividades vinculadas al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones involucradas en el quehacer institucional del FONDAM, como Talleres de Formulación de Proyectos, Intercambio de Experiencias y otros.

### **E. Operaciones Especiales**

Comprende la Administración de Proyectos y Recursos convenidas con Organizaciones Internacionales y Empresas nacionales e internacionales.

### **F. Administración**

Incluye las actividades administrativas que permitan el óptimo funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva.

## **5. Presupuesto tentativo**

Se estima como Presupuesto para el año 2010 la suma de US\$ 7'200, que considera la siguiente distribución:

	<b>(US\$)</b>
Secretaría Ejecutiva	1'260,732
Auditoría	38,000
Agente Fiscal	47,345
Donaciones	5'854,000
<b>Total</b>	<b>US\$ 7'200,077</b>

La participación en el gasto es de 55% de la Cuenta Américas y 45% de la Cuenta Bosques Tropicales.

El presupuesto para el ejercicio 2010 considera un incremento del 3.65%, es decir US\$ 252,000, con respecto al ejercicio anterior. Asimismo, se está considerando una rentabilidad anual del Portafolio del 5%, lo que significará un rendimiento estimado de US\$ 780,000.00 dólares americanos. Ver Cuadro 19.

### Cuadro 19. Presupuesto 2010

RECURSOS EN ADMINISTRACION	SALDO PROMEDIO ESTIMADO PARA 2010	
	US\$	%
FONDO DE CANJE DEUDA - CONVENIO 1997	8,951,189	54.87
FONDO BOSQUES TROPICALES	7,362,104	45.13
	<b>16,313,293</b>	<b>100.00</b>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2010	FUENTES		PRESUPUESTO 2010
	FCA	FBT	TOTAL
Secretaria Ejecutiva	691,770	568,962	1,260,732
AUDITORIA	20,851	17,149	38,000
AGENTE FISCAL	25,978	21,367	47,345
DONACIONES - DESEMBOLSOS ESTIMADOS PARA EL AÑO	4,354,000	1,500,000	5,854,000
<b>TOTAL</b>	<b>5,092,600</b>	<b>2,107,478</b>	<b>7,200,077</b>

## 6. Cronograma de actividades

En el Cuadro 20 se presenta el cronograma de actividades programadas, así como sus respectivas metas y periodos de ejecución.

**Cuadro 20. Cronograma de Actividades 2010 - 2011**

Nº	Línea de Acción/Actividad	Meta	Unidad de Medida	Cantidad	2010			2011		
					Trimestre I ENE FEB MAR	Trimestre II ABR MAY JUN JUL	Trimestre III AGO SEP OCT	Trimestre IV NOV DIC ENE		
<b>A. Fondo de las Américas - FONDAM</b>										
<b>I. Dirección y Supervisión de Proyectos</b>										
1.	Procesamiento y evaluación de informes técnicos de Ejecutoras	Revisión	130	X	X	X	X	X	X	X
2.	Revisión de informes de avance económico	Revisión	130	X	X	X	X	X	X	X
3.	Visitas Técnicas de Supervisión	Informe	10	X	X	X	X	X	X	X
4.	Cierre de Proyectos	Acta	15	X	X	X	X	X	X	X
5.	Reporte de Gestión de Proyectos	Reporte	60	X	X	X	X	X	X	X
6.	Informe a Gobiernos Fundadores	Informe	1	X	X	X	X	X	X	X
7.	Elaboración Plan Operativo 2011	Documento	1				X	X		
<b>II. Monitoreo de Proyectos</b>										
1.	Visitas de Monitoreo	Informe	60	X	X	X	X	X	X	X
2.	Procesamiento y evaluación de Informes de Campo	Informe	60	X	X	X	X	X	X	X
3.	Elaboración de Informes de Monitoreo	Informe	2	X	X	X	X			
<b>III. Ejecución de Mecanismos de Financiamiento</b>										
<b>Concurso de Proyectos</b>										
1.	Elaboración de bases, focalización temática/geográfica e instrumentos de evaluación	Base	1	X	X	X				
2.	Evaluación y calificación institucional y de Perfiles	Informe	1		X	X				
3.	Evaluación y calificación de Proyectos	Informe	1				X			
<b>Proyectos Especiales</b>										
1.	Revisión de instrumentos de evaluación	Guía	1	X	X					
2.	Evaluación y calificación institucional y de Proyectos	Informe	1				X			
<b>Proyectos de Cofinanciamiento y Ejes de Desarrollo</b>										
1.	Revisión de instrumentos de evaluación	Guía	1	X	X					
2.	Evaluación y calificación institucional y de Perfiles	Informe	10	X	X	X	X	X	X	X
3.	Evaluación y calificación de Proyectos	Informe	10	X	X	X	X	X	X	X
<b>PAS - Banco Mundial - Fundación Ensemble</b>										
1.	Proyectos En Ejecución	Proyecto	4	X	X	X	X	X	X	X
2.	Asistencia Técnica – Administración	Informe	12				X			
<b>Licitación USAID ICAA</b>										
1.	Concurso de Proyectos Complementarios ICAA	Concurso	1	X	X	X	X	X	X	X

